Naciones Unidas A/S-27/PV.3

Asamblea General

Vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones

Documentos Oficiales

3ª sesión

Jueves 9 de mayo de 2002, a las 9.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Han Seung-soo . . . . . (República de Corea)

Se abre la sesión a las 9.10 horas.

Temas 8 y 9 del programa de trabajo *(continuación)*

Examen de los avances realizados en la aplicación y los resultados de la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño y el Plan de Acción para la aplicación de la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño en el decenio de 1990

Renovación del compromiso y futuras medidas en favor de la infancia en el próximo decenio

Proyecto de resolución (A/S-27/L.1)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará en primer lugar un discurso del Excmo. Sr. Levy Patrick Mwanawasa, Presidente de la República de Zambia.

El Presidente Mwanawasa (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, permítame felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones. Mi delegación está complacida de participar en este importante período extraordinario de sesiones sobre la infancia. En nombre del pueblo de Zambia, mi Gobierno y los niños de África, deseo expresar nuestros mejores deseos a todos los participantes.

Mientras nos reunimos en esta gran Ciudad de Nueva York a deliberar sobre el futuro de los niños del mundo recordemos la ironía que hace a este período extraordinario de sesiones especialmente desafiante. Tras los horrendos sucesos del 11 de septiembre de 2001, todos sabemos demasiado bien que para los niños del mundo el mañana sólo estará garantizado si combatimos las nuevas amenazas a la paz y a la seguridad personal que enfrentamos todos hoy. Un acto terrorista en un país es un crimen terrorista contra todos.

¡Pueblo de Nueva York y de los Estados Unidos, sanen pronto sus heridas y hagan que la zona cero prevalezca para toda la humanidad como un símbolo, no de nuestra vulnerabilidad, sino de la resistencia inquebrantable de la madre Tierra! Colectivamente y en nombre de todos los niños del planeta debemos prometer que haremos del mundo un lugar libre de todas las formas de terrorismo: físico, social, cultural, ambiental o económico.

La turbulencia es una característica del mundo de hoy y el compromiso que hicimos a nuestros niños en 1990, cuando Zambia se unió al resto de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, aún sigue siendo un llamamiento moral a la acción. Nos conviene regresar a Nueva York a hacer un balance de hasta que punto la Declaración y el Plan de Acción en favor de los niños nos han llevado a tomar medidas concretas en beneficio de nuestros niños.

Como muchos otros países, gracias a la asistencia técnica del Fondo de las Naciones Unidas para la

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

02-37522 (S)

Infancia, Zambia cuenta con un Programa nacional de acción en favor de los niños que establece alianzas en interés de los niños y refuerza la capacidad de acción de las comunidades y familias. Se han desarrollado programas de acción enfocados hacia la salud maternoinfantil, la educación básica, la seguridad alimentaria y la nutrición, el suministro hídrico y el saneamiento, así como al bienestar familiar. Quiero informar sobre algunos de ellos.

Persiguiendo el objetivo de proveer educación para todos, hemos introducido la educación gratuita para todos los niños entre el primero y el séptimo grado. Estamos promoviendo la educación de las niñas e incluso un programa de reingreso para las madres jóvenes. Se han creado programas de becas para huérfanos y niños desamparados en toda Zambia. Por medio de enfoques sectoriales vinculados a la salud infantil, hemos buscado formas creativas para garantizar la salud de los niños. Se ha puesto en práctica con éxito el suministro de vitamina A en los alimentos, así como programas de base amplia dirigidos a la inmunización contra ciertas enfermedades.

Sin embargo, el historial de logros positivos en la solución del problema de la provisión de servicios a los niños desamparados ha sido empañado por las tristes realidades del agobiante grillete de la pobreza que Zambia, como muchos otros países africanos, padece.

La pandemia del VIH/SIDA ha continuado privándonos no sólo de las sonrisas de esperanza de nuestros niños, sino también de la presencia educativa de los padres. Los cálculos actuales reflejan que el 44% de los hogares en Zambia albergan huérfanos y que el 13% de los niños menores de 18 años son huérfanos. La sombra espantosa de la pobreza y del VIH/SIDA se hace aún más oscura para los niños de África en un momento en que el continente está plagado de conflictos civiles y guerras que provocan un número inmenso de refugiados, la mayor parte de los cuales son niños y mujeres.

Zambia es un remanso de paz y por tanto es asilo para muchos refugiados que huyen de la guerra y de las necesidades. Instamos a las Naciones Unidas y a otras organizaciones humanitarias de todo el mundo a que nos ayuden a compartir esta carga y nos asistan en la atención a los refugiados, a los niños y a sus padres.

Las esperanzas crecientes en el nuevo milenio y en el renacimiento de la civilización africana a vuelto a encender la llama de la esperanza para nuestros países y nuestros niños. La Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África son nuestra afirmación de que a los niños de África se les debe garantizar un futuro. La humanidad tiene un destino común e insto a la comunidad mundial a estar junto a nosotros. Estamos comprometidos en legar a nuestros hijos la oportunidad de crecer con confianza y dignidad, con la promesa de un futuro de prosperidad y abundancia.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Excma. Sra. Dame Calliopa Pearlette Louisy, Gobernadora General de Santa Lucía.

Dame Calliopa Pearlette Louis (*habla en inglés*): Santa Lucía se suma al resto de los miembros de este órgano para aplaudir la decisión de prestar una atención especial en estos tiempos turbulentos a los niños del mundo que son el futuro de la humanidad. Fue el poeta inglés William Wordsworth quien dijo la enigmática frase “El niño es el padre del hombre”, expresando así su convicción de que el mundo al que invitamos a nuestros niños para que vivan es el responsable de la falta de realización del potencial de ellos. El llamado a los dirigentes del mundo que representa este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General es, por lo tanto, no sólo oportuno, sino también absolutamente necesario para la sostenibilidad y la viabilidad de nuestro mundo.

Podría ser que en estos momentos estemos tan preocupados por asegurar o aumentar nuestra participación en el mercado internacional que perdamos de vista a los principales actores, los niños de hoy, de quienes se espera que en el futuro administren cualquier beneficio que se haya logrado. O bien podría ser que creyéramos que sabemos lo que es mejor para ellos por haber recorrido ese camino antes. De manera que, a menos que nos veamos forzados a enfrentar una crisis, les damos muy pocas oportunidades de hablar por sí mismos y de guiar las decisiones políticas que se toman en su nombre.

Es por eso que en Santa Lucía aplaudimos nuevamente a los promotores del Movimiento Mundial en favor de la Infancia y la labor desplegada por el Comité Preparatorio bajo la experimentada y competente dirección de la Embajadora Patricia Durrant. Tenemos la ferviente esperanza de que esta iniciativa servirá como el vehículo principal que nos llevará, como encargados de trazar políticas y planes sociales, a colocar las cues-

tiones y preocupaciones de los niños en el centro de los programas de desarrollo de nuestras naciones.

Durante el decenio que examinamos, Santa Lucía ha hecho importantes progresos en las esferas de la salud, la educación y la reforma legislativa, a la vez que en los planes para atender y proteger los derechos de los niños. Éstos han sido subrayados en nuestro informe de evaluación del decenio. Por otra parte, al prepararse para este período extraordinario de sesiones de la Asamblea, Santa Lucia convocó un foro de niños que buscó examinar a profundidad los sentimientos, ideas, preocupaciones, esperanzas y sueños que los participantes deseaban se les transmitieran a los miembros de la comunidad internacional. El tiempo no me permite hablar de todo eso, pero el mensaje fue claro. El tema más regularmente abordado por los grupos de todas las edades participantes fue su percepción de que no eran amados lo suficiente o adecuadamente atendidos por los adultos en la sociedad.

En realidad, su lamento o su ruego nace de las escalofriantes estadísticas que muestran que la incidencia del abuso físico y sexual, la negligencia y el abandono de los niños en Santa Lucia se ha cuadruplicado en el curso de los últimos cinco años. Esto ha sido atribuido a la emigración de madres, a la reducción de la ayuda a las familias grandes, al embarazo precoz y al desempleo. Sin embargo, sus intervenciones fueron una acusación elocuente a la familia y la estructura social que, en su opinión, no han cumplido con sus responsabilidades morales, sociales y cívicas respecto a ellos.

También tiene prioridad en su lista de preocupaciones el tema de VIH/SIDA. Ciertamente, hay razones para la preocupación ya que el 14% de los casos registrados en Santa Lucia son niños de menos de 20 años; el 8% son casos pediátricos en el grupo de 1 a 5 años y el 92% de los casos de adolescentes son niñas con edades que van desde los 15 a los 19 años. Por tanto, nuestros niños exigen la puesta en marcha de programas para reducir la propagación de la enfermedad y eliminar la discriminación contra las personas infectadas.

Los niños de Santa Lucia también han reclamado que se le creen espacios: centros de recreación, hospitales infantiles, hogares adoptivos, centros de asesoramiento y centros de información para los niños. Con su generosidad característica han pedido también ayuda para sus padres en materia de paternidad. En realidad, sus preocupaciones se corresponden con el objetivo de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea: la creación de un mundo en el que puedan disfrutar su niñez, una etapa de juego y aprendizaje en la que son amados, respetados y apreciados y en la que pueden desarrollarse en paz, con salud y dignidad.

Por consiguiente, Santa Lucia, pretende continuar respaldando a la comunidad internacional para que mantenga, aun en estos tiempos difíciles, un ambiente adecuado en el que pueda acceder a los recursos financieros y a la asistencia técnica necesarios para responder al legítimo reclamo de los niños de un entorno más seguro y menos angustioso. Con tanto en juego, el rendimiento inmediato de este tipo de inversiones no debe ser el factor determinante.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Cheikh El Avia Ould Mohamed Khouna, Primer Ministro de la República Islámica de Mauritania.

Sr. Ould Mohamed Khouna (Mauritania) (*habla en árabe*): Es un gran honor dirigirme a la Asamblea en nombre del Presidente de la República Islámica de Mauritania, Sr. Maaouya Ould Sid' Ahmed Taya, en ocasión de este período extraordinario de sesiones sobre los niños. Quisiera expresar mis sentidas felicitaciones al Excmo. Sr. Han Seung-soo, Ministro de Relaciones Exteriores de la amistosa República de Corea, Presidente de la Asamblea en este período extraordinario de sesiones. Estoy convencido de que su experiencia y sabiduría serán la mejor garantía para el éxito de nuestra labor. Me gustaría expresar nuestro gran aprecio al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus esfuerzos constantes para fortalecer el papel de la Organización y hacer posible que cumpla con sus misiones en tan diversos campos.

Las Naciones Unidas siempre han dedicado especial atención a los problemas de los niños. La aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990 fueron dos importantes hitos y marcaron un momento decisivo en la forma en que abordábamos los problemas de los niños. Encomiamos al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia por el destacado papel que ha desempeñado y por las actividades e iniciativas que ha emprendido en favor de los niños.

La República Islámica de Mauritania, bajo la sabía guía del Presidente Ould Sid' Ahmed Taya, trabaja por establecer las bases de un desarrollo sostenible en el que los hombres y las mujeres sean el centro de

nuestras acciones para ampliar la seguridad económica, política, social y del medio ambiente. Como ha señalado nuestro Presidente, trabajamos incansablemente por crear condiciones equitativas que lleven a la construcción de una sociedad donde exista igualdad de oportunidades para todos, se dé rienda suelta al genio creativo del hombre y éste sea el centro de todo. En una atmósfera de seguridad, estabilidad y de imperio del derecho, en todo el país se encontrará crecimiento sostenido y servicios básicos. Como resultado, hemos disminuido la pobreza y hemos establecido condiciones favorables para el desarrollo de toda nuestra sociedad, incluidos su sector más vulnerable: los niños.

Mauritania fue uno de los primeros Estados que ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño. Con vistas a garantizar su aplicación, hemos adoptado un plan nacional para asegurar la supervivencia y seguridad de los niños y la protección de sus derechos. Hemos organizado fuertes campañas de movilización de la conciencia pública respecto de los problemas y necesidades especificas de los niños.

En el plano institucional, una Secretaría de Estado para la Condición de la Mujer formula y pone en práctica las políticas nacionales para el progreso de los niños y la familia. Las mujeres reciben prioridad en las políticas de desarrollo de mi Gobierno. Como resultado, han participado activamente en nuestra vida política, social y económica y han desempeñado su legítimo papel en los esfuerzos por el desarrollo nacional. Con vistas a fortalecer estos esfuerzos, hemos establecido instituciones nacionales para el progreso de los niños, entre las que se incluyen el Consejo Nacional para los Niños, el Grupo de Niños Parlamentarios y la Asociación de Mujeres para la Defensa de los Derechos de los Niños.

Los niños también han sido centro obligado de la atención de nuestras instituciones jurídicas y legislativas. Se ha revisado el código de trabajo para incluir una mejor protección para los niños. Nuestro país ratificó la Convención de la Organización Internacional del Trabajo contra las peores formas de trabajo infantil y hemos definido la edad mínima a la cual los niños pueden trabajar. Hemos promulgado el Código del Estado Civil que define claramente los derechos y deberes que garantizan la estabilidad de la familia, el futuro de los niños y el desarrollo de la sociedad. El Código, sin dudas tendrá un efecto positivo para el fortalecimiento de la cohesión familiar y la protección de los niños. Además, estamos diseñando un código para menores de edad.

La prestación de servicios en la educación básica y la salud representa uno de los pilares de nuestras políticas nacionales. Estamos convencidos de que la promoción de los recursos humanos es el factor decisivo en la lucha por el desarrollo.

Además, con el objetivo de proveer un mejor futuro para las generaciones venideras hemos puesto en práctica la enseñanza básica obligatoria garantizando con ello la escolarización universal. Por otra parte, hemos establecido programas de salud para la protección maternoinfantil y para combatir enfermedades infantiles. Adicionalmente, se han creado programas de nutrición para mejorar las condiciones sanitarias maternoinfantiles.

Las políticas ambiciosas que se aplicaron en distintos campos condujeron a un considerable mejoramiento en los indicadores de desarrollo humano sostenible. Por otra parte, se han incrementado las tasas de matrícula, ampliado la cobertura de atención médica, satisfecho las necesidades esenciales de agua potable y reducido significativamente las tasas de mortalidad maternoinfantil.

Los logros alcanzados en la República Islámica de Mauritania bajo la sabia dirección del Presidente de la República, Sr. Maaouya Ould Sid' Ahmed Taya, son un reflejo de los grandes esfuerzos de mi país por mejorar los niveles de vida del pueblo a pesar de nuestros modestos recursos y de la magnitud del desafío. Debido a que los problemas de los niños constituyen una de las grandes preocupaciones y prioridades de todos los Estados y pueblos, es nuestro deber trabajar por fortalecer la solidaridad y la cooperación a fin de garantizar un mejor futuro para las generaciones venideras.

Por último, quisiera reiterar el compromiso de la República Islámica de Mauritania con la realización de los nobles ideales de las Naciones Unidas para lograr un mundo libre de enfermedades, hambre, guerra y subdesarrollo, un mundo en el que esté garantizada la salud, el desarrollo y la realización del potencial de los niños.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchara ahora un discurso del Excmo. Sr. Al Hadji Yahya Jammeh, Presidente de la República de Gambia.

El Presidente Jammeh (*habla en inglés*): En nombre de los niños de Gambia y en el mío propio, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Presidente de la Asamblea General por la manera hábil en que ha presidido nuestras deliberaciones. También quiero dar las gracias al Secretario General por su detallado in-

forme, “Nosotros, los niños”, y una vez más felicitarle por su reelección para ese importante cargo.

Hace 10 años, los dirigentes del mundo se reunieron aquí en Nueva York en una Cumbre sin precedentes para intercambiar ideas sobre temas que afectan el bienestar de nuestros niños. El resultado de esa reunión fue una Declaración mundial y un Plan de Acción en el que nos comprometimos a dar a los niños del mundo un futuro mejor. Acordamos un ambicioso programa de trabajo para los niños que abordaba cuestiones tales como su supervivencia, salud, nutrición, educación y protección.

Hoy estamos reunidos para examinar los progresos hechos en el decenio transcurrido desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Desde la Cumbre, un amplio proceso preparatorio de alcance mundial, que incluyó la campaña “Sí a la infancia”, ganó ímpetu para culminar en este período extraordinario de sesiones. Este hito histórico anuncia el advenimiento de una nueva era de renovada defensa internacional del bienestar de los niños del mundo. Como resultado de la acción política y del compromiso al más alto nivel, el mundo ha sido testigo de la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, el instrumento de derechos humanos más ampliamente divulgado en la historia de nuestro tiempo. Aquellos esfuerzos no habrían sido posibles sin la cooperativa asistencia y la participación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Por tanto, debo elogiar al UNICEF, por conducto de su Directora Ejecutiva, Carol Bellamy, y a su equipo por el papel que han desempeñado en el proceso que condujo a la celebración de este período extraordinario de sesiones. Por supuesto, también va nuestro agradecimiento especial a la Excma. Sra. Embajadora Patricia Durrant, quien en su calidad de Presidenta del Comité Preparatorio realizó una labor extraordinaria.

Estamos reunidos aquí para crear un mundo para los niños. Nuestros compañeros oradores han puesto mucho énfasis, en las enfermedades y la pobreza. Me pregunto cuántos niños que nos observan aquí tienen confianza en lo que estamos diciendo. Los problemas de los niños del mundo y los problemas de la humanidad son multifacéticos.

Los mayores problemas de los niños son en realidad los políticos y nuestras políticas, el odio, el racismo y la codicia. Todos estamos de acuerdo en que la guerra ha matado más niños que cualquier epidemia. La guerra ha generado sufrimientos inenarrables para los niños del mundo. Nunca he visto que se construya un campamento de refugiados por causa de una epidemia. Los dirigentes políticos intuimos el advenimiento de la política humanitaria. Nuestras filosofías políticas, nuestra codicia y nuestro insaciable apetito por dominar a los demás han creado incalculable miseria para la humanidad. Hoy estamos preocupados por el aumento del racismo en lugares del mundo desarrollado, donde hoy el racismo y el odio constituyen la tribuna de quienes ambicionan conseguir el liderazgo político. Si amamos a los niños y queremos crear un mejor futuro para el mundo, nosotros los dirigentes tenemos que comprometernos aquí a poner fin a la guerra, la mayor causa del sufrimiento de los niños.

Sr. Presidente: Yo tambien soy Presidente, pero no envidio su posicion. Los niños le miran con esperanza. Las Naciones Unidas constituyen la última esperanza de la humanidad. Sin embargo, si los dirigentes politicos pueden desafiar las resoluciones de las Naciones Unidas, salirse con la suya y provocar más sufrimientos a la humanidad, necesitamos ir más allá de decir sí a la infancia. Decir sí a la infancia no significa nada mientras no digamos sí a la humanidad. Deberíamos reemplazar el odio por el amor a fin de ser capaces de crear un mundo mejor para los niños.

La codicia ha provocado la explotación a la que se ha estado refiriendo la mayoría de los dirigentes: la explotacion de los niños. Hemos visto cómo la llegada del VIH/SIDA a África y a todas partes ha generado un nuevo mercado para que las multinacionales obtengan ganancias.

La humanidad ha perdido de vista su valor más importante: hacer que el mundo sea apropiado para la humanidad. No importan las resoluciones que aprobemos aquí si los dirigentes políticos insistimos en imponer nuestra voluntad en otras partes del mundo y seguimos creyendo que el poder militar es una fuente de grandeza para la humanidad.

No importa lo que digamos aquí, los niños del mundo continuarán viviendo en la pobreza y la indigencia. ¿Qué podemos decir aquí? Deberíamos decir no a la guerra, no al racismo y al odio y no a la codicia. Los corazones humanos no están llenos de amor, sino de codicia, materialismo y de un insaciable apetito de riqueza.

Unas partes del mundo son tan ricas que allí los niños pueden atiborrarse de helado. En otras partes del mundo, un avión que sobrevuela atrae las miradas de los

hambrientos, que esperan ver la extraña señal de un vuelo de socorro que les deje caer alimentos para comer.

Nosotros, los dirigentes políticos somos los peores enemigos de los niños. Si amamos a los niños debemos emitir una declaración contra la guerra, el odio, el racismo y la codicia. Todo es una cuestión de política. Sólo entonces seremos capaces de resolver el problema palestino y sólo entonces seremos capaces de hacer de este mundo un sitio mejor para la humanidad.

Debemos poner fin a la guerra, a la explotación y al insaciable apetito de riqueza. Hemos visto a personas gastar 30 millones de dólares sólo para ir al espacio como turista mientras millones de niños mueren día a día, no a causa del SIDA o del paludismo, sino a causa del hambre. Si nos comprometemos a reemplazar en nuestros corazones el materialismo por amor a la humanidad, esa será la manera más eficaz de decir "sí a la infancia".

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Lamine Sidimé, Primer Ministro de la República de Guinea.

Sr. Sidimé (Guinea) (*habla en francés*): Sr. Presidente: La delegación de Guinea, que tengo el honor de encabezar, está complacida de verle presidir la labor del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre los niños.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para transmitirle al Sr. Kofi Annan, Secretario General, un mensaje de apoyo y aliento del General Lansana Conté, Presidente de la República de Guinea, por los incansables esfuerzos que ha venido realizando al frente de la Organización para promover y llevar a la práctica sus nobles ideales.

Me gustaría expresar nuestro reconocimiento al Comité Preparatorio de este período extraordinario de sesiones y en particular a su Presidenta, la Sra. Patricia Durrant, así como a los demás miembros de la Mesa, quienes no han escatimado esfuerzos para garantizar la celebración exitosa de esta reunión.

También quiero dar las gracias a la Sra. Carol Bellamy, Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y a todo su equipo por la sobresaliente manera en que han llevado a cabo el trabajo de la Secretaría.

Apoyamos la declaración hecha por la Sra. Mubarak, Primera Dama de Egipto, respecto a la Posición común africana sobre los niños que resultó del Foro Panafricano sobre el Futuro de los Niños celebrado en el Cairo entre el 28 y el 31 de mayo de 2001. La Declaración y el Plan de Acción adoptados en el Foro expresan claramente la Posición común africana y representan una significativa contribución por parte de África a este período extraordinario de sesiones.

¿Que futuro aguarda a nuestros niños? ¿Que responsabilidades debemos asumir respecto a ellos? Los adultos de hoy fuimos los niños de ayer y los niños de hoy se convertirán en los adultos de mañana.

Decididos a encontrar las soluciones adecuadas a estas interrogantes, los dirigentes del mundo se reunieron aquí en Nueva York en 1990 para debatir sobre nuestras diversas responsabilidades respecto a quienes constituyen el futuro de la humanidad: los niños. En realidad, con la adopción de la Declaración sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño y del Plan de Acción para su aplicación para los años 90, que constituye el documento final de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, quedaron claramente establecidas nuestras responsabilidades individuales y colectivas.

Durante la última década se han hecho progresos respecto del bienestar de los niños. Sin embargo, los resultados de los esfuerzos realizados por la comunidad internacional han sido desiguales. El informe del Secretario General titulado "Nosotros, los niños" describe en muchos sentidos los progresos alcanzados, los retos que debemos enfrentar y los compromisos futuros de todos los interesados dentro de la comunidad internacional en la aplicación eficaz del Plan de Acción de la Cumbre.

Lamentablemente, los niños y las mujeres, especialmente en el África subsahariana, son aún vulnerables y sufren de los efectos combinados, entre otras cosas, de la pobreza, la crisis económica, la deuda externa, los conflictos armados, la propagación de la violencia y la pandemia crónica del VIH/SIDA. Estos factores tienen efectos negativos sobre los programas de desarrollo, particularmente sobre los que están dirigidos a los niños. Esto requiere de un compromiso permanente de parte de la comunidad internacional para el examen de las posibles soluciones.

En este sentido, la celebración de este período extraordinario de sesiones da cuenta de la importancia renovada que la comunidad internacional concede a los derechos del niño.

Mi país, la República de Guinea, siendo consecuente con las decisiones tomadas en la Cumbre Mundial, adoptó en 1992 un plan nacional para los niños. Se crearon muchas estructuras públicas o paraestatales, que han contribuido significativamente a la promulgación de la Convención sobre los Derechos del Niño y a la revitalización de los programas de salud y educación, especialmente de los dirigidos a la educación de las niñas y al fortalecimiento de la participación de la comunidad.

Estos logros fueron posibles gracias a la decisión política del Gobierno de Guinea y a la participación de las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y las organizaciones de base. También ha sido importante la contribución de los socios bilaterales y multilaterales. Queremos expresarles nuestro agradecimiento y pedirles que redoblen sus esfuerzos en la aplicación de sus programas de desarrollo en favor de los niños.

No obstante lo anterior, no podemos dejar de apuntar que la inestabilidad prevaleciente en países vecinos ha tenido un efecto considerable en los esfuerzos del Gobierno en favor de los niños, quienes son las primeras víctimas de estos fenómenos.

Mi delegación está convencida de que cualquier desarrollo genuino implica la realización de inversiones en educación para los niños y respeto a sus derechos básicos. Este período extraordinario de sesiones debe ser una oportunidad para hacer el balance de la aplicación de las medidas que han sido acordadas en el pasado, buscando extraer enseñanzas y visualizar las medidas específicas que deben tomarse.

Tenemos el deber histórico de legar a las futuras generaciones un mundo de justicia, paz y progreso. Los compromisos que asumiremos al final de este período extraordinario de sesiones reflejarán los desafíos que es preciso enfrentar y reafirmarán la decisión común de todas las partes de adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar su cumplimiento.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Muy Honorable Sir Anerood Jugnauth, Primer Ministro de la República de Mauricio.

Sir Anerood Jugnauth (Mauricio) (*habla en inglés*): Mientras estamos hablando aquí hoy, niños inocentes en distintas partes del mundo, especialmente en el Oriente Medio y África, caen víctimas de las atrocidades de los conflictos, no por falta de mecanismos para proteger a los niños sino, en realidad, por falta de voluntad política para llevar a vías de hecho las disposiciones de importantes convenciones internacionales y regionales para la protección de los niños.

Si bien reconocemos el hecho de que a partir de la adopción del Plan de Acción en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en 1990 la vida de nuestros niños ha mejorado considerablemente, resulta obvio que es necesario hacer más para garantizarles un mejor futuro.

En su discurso de ayer, el Secretario General enumeró los derechos que tienen los niños y de los cuales deberían gozar libremente. Debemos hacer todos los esfuerzos posibles para garantizar que los niños obtengan y disfruten esos derechos, especialmente aquellos niños que siguen siendo las víctimas más vulnerables de las deterioradas condiciones económicas en el mundo en desarrollo.

Enfermedades como el VIH/SIDA siembran la desesperación entre los jóvenes, en particular en el África subsahariana. Se requiere de medidas inmediatas para revertir estas tendencias. Todos conocemos las necesidades legítimas y las aspiraciones de nuestros niños, así como lo que les hace felices en la vida. Eso debería guiarnos en nuestra labor de crear un mundo que sea apropiado para ellos. Permitamos que esta reunión sea una oportunidad para hacer un compromiso común y solemne de convertir al mundo en un lugar mejor para nuestros niños. Aprendamos los unos de las experiencias de los otros sobre cómo hemos aplicado las políticas para promover el bienestar de los niños.

Antes de la celebración de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en Mauricio hemos iniciamos con éxito la campaña “Sí a la infancia”. Distintos interesados, las instituciones del Gobierno, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones comunitarias y los propios padres participaron en esta campaña que se vio coronada por el éxito. Más de 230.000 personas, incluidos los niños y los adolescentes, quienes representan el 22% de la población de Mauricio, participaron realmente en el voto para determinar las prioridades de los niños de nuestro país. El voto identificó tres prioridades fundamentales: educar a todos los niños, atender a todos los niños y dejar de perjudicar y explotar a los niños.

Como parte de la Convención sobre los Derechos del Niño, Mauricio ha tomado las medidas pertinentes para incorporar a su legislación muchas de las disposiciones contenidas en la Convención en el mejor interés

de sus niños. En 1994 promulgamos la Ley de Protección del Niño para garantizar la protección de los niños ante todas las formas de abuso y explotación. Mauricio ha introducido enmiendas a más de 24 leyes, entre las que se incluyen sanciones severas para todos los casos de explotación y abuso. Ha ratificado e incorporado a la legislación interna el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.

Mi Gobierno ha creado una oficina especial en el Ministerio de los Derechos de las Mujeres y el Bienestar de la Familia para atender las cuestiones específicas del desarrollo de los niños. Dado que el derecho a la educación es fundamental, nuestros niños disfrutan de acceso gratuito a la educación en todos los niveles. Desde 1995 hemos hecho de la enseñanza primaria algo obligatorio.

Los servicios de salud pública son gratuitos y de fácil acceso a través de una extensa red de hospitales, centros de atención médica y centros de salud comunitarios que prestan servicios de salud en general, incluidos la atención prenatal y la atención al desarrollo del niño en los primeros años de la infancia. Mauricio presta servicios gratuitos de inmunización para una amplia gama de enfermedades infantiles según lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud.

Como Gobierno responsable hemos tomado medidas efectivas para contener los efectos negativos que tiene el rápido desarrollo socioeconómico en los niños sin poner en peligro nuestra estrategia de progreso económico. Para alentar un mayor acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, hemos iniciado un gran proyecto de tecnología de la información en las escuelas.

Conscientes de las repercusiones negativas de la cultura de la Internet en nuestros niños y jóvenes, estamos dando pasos audaces para proteger a nuestros niños de la exposición perjudicial. La participación de organizaciones no gubernamentales es fundamental para garantizar la aplicación con éxito de un amplio programa en favor de los niños. En este sentido, en Mauricio el Gobierno labora en estrecha coordinación con las organizaciones de base, así como con los organismos y órganos internacionales.

Damos las gracias también al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por su valioso apoyo a los proyectos dirigidos a mejorar el bienestar de los niños en general. El UNICEF ha mantenido una presencia activa en Mauricio en los últimos tres decenios. Su profesionalismo ha sido crucial en la aplicación de los programas del Gobierno dirigidos a los niños. Pretendemos explorar nuevas vías de cooperación entre las Naciones Unidas y Mauricio, considerando que ya no calificamos para recibir asistencia directa en virtud de nuestro ingreso per cápita.

En una declaración emitida el martes (S/PRST/2002/12), el Consejo de Seguridad expresó su preocupación por las serias consecuencias que tienen, en todos los aspectos, los conflictos armados sobre los niños. En esa declaración el Consejo subrayó la necesidad de medidas universales para la protección de los niños. Mi delegación acoge con beneplácito esa iniciativa y trabajará arduamente en el Consejo de Seguridad para garantizar su aplicación eficaz.

Mi delegación espera con interés la aprobación del proyecto de declaración. Tiene la esperanza de que cada uno de nosotros colocará los intereses de los niños por encima de otras consideraciones y contribuirá a la adopción de un plan de acción que será práctico, realista y aplicable. Permitamos que el plan de acción sea la guía para el rumbo futuro de las medidas enfocadas a la promoción del bienestar de nuestros niños y para proteger su futuro.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Osmunakun Ibraimov, Vicepresidente de la República Kirguisa.

Sr. Ibraimov (República Kirguisa) (*habla en ruso*): Para comenzar quisiera, en nombre de la delegación de la República Kirguisa, felicitar de todo corazón al Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones extraordinario sobre la infancia y desearle mucho éxito en el cumplimiento de su honrosa e importante misión.

Hace algo más de 10 años celebramos la histórica Cumbre Mundial en favor de la Infancia en la que los dirigentes del mundo se reunieron para debatir sus obligaciones respecto a los niños y las perspectivas para el futuro. Desde entonces, han ocurrido muchos cambios en el mundo. Este ha sido realmente un decenio memorable, como ha expresado el Presidente de Kirguistán independiente, Askar Akayev, en particular para los nuevos Estados independientes surgidos de la antigua Unión Soviética. Tan pronto como nos convertimos en miembros plenos de las Naciones Unidas, asumimos la alta responsabilidad de mejorar la vida de

los niños. Esto fue algo muy natural para los nuevos Estados como mi país, la República Kirguisa.

En mi país, comprendimos y seguimos comprendiendo, que nuestro futuro y los fundamentos mismos de la existencia independiente depende de cómo educamos a nuestros niños. Quiero referirme a los principales logros de mi país, durante el decenio pasado, en el cumplimiento de las tareas trazadas por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

En particular, hemos reducido significativamente las tasas de mortalidad maternoinfantil. Los niveles de inmunización se han elevado al 98%. Hemos erradicado totalmente la polio y eliminado el tétano entre los recién nacidos. Además, se disfruta de acceso total a la educación primaria y secundaria. Ahora todas las mujeres embarazadas tienen pleno acceso a la atención prenatal y a un servicio de atención posnatal de calidad.

En 1994, nuestro país ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño. Este fue el punto de partida para la creación de la legislación que protege los intereses de los niños. Mi Gobierno respeta todas sus obligaciones de rendir cuentas sobre cómo cumplimos la Convención. Por otra parte, Kirguistán ha ratificado seis tratados internacionales fundamentales sobre derechos humanos y ha presentado en tiempo y forma sus informes nacionales. Nuestro país ha preparado un informe sobre la manera en que cumple la Convención sobre los Derechos del Niño y lo ha enviado al Alto Comisionado para los Derechos Humanos, en Ginebra. Asimismo, se aplican procedimientos estatales para acceder a los Protocolos Facultativos sobre la protección de los intereses y los derechos de los niños. Próximamente, estos instrumentos serán ratificados por nuestro Parlamento. En junio de 2000, el Gobierno de Kirguistán estableció un comité para la elaboración de un proyecto de programa nacional titulado “Nueva Generación”.

Nuestros esfuerzos han recibido un nuevo impulso del Movimiento Mundial en favor de la Infancia, una iniciativa del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Toda la República participó en las actividades nacionales relacionados con el Movimiento. El Presidente Akayev fue el primero en unirse a la campaña “Sí a la infancia” y firmó la primera cédula de votación.

El Artículo 33 de la Convención sobre los Derechos del Niño es de importancia particular para nosotros pues garantiza la protección de los niños contra el uso ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y contra su utilización en la producción y tráfico ilícito de tales sustancias. En el marco de esa campaña, en 2002 mi país firmó la Carta de los jóvenes para un siglo XXI libre de drogas. Estamos dando seguimiento y estamos perfeccionando las distintas medidas para combatir este flagelo pues creemos que esta campaña será un esfuerzo a largo plazo.

Durante nuestro trabajo en este período extraordinario de sesiones en Nueva York, la capital de Kirguistán, Bishkek, recibirá invitados y participantes en un período extraordinario de sesiones paralelo para los niños y jóvenes de la región de Asia central. Del 7 al 10 de mayo, niños de cinco repúblicas de nuestra región debatirán los mismos tipos de problemas y establecerán lazos de cooperación para activar el movimiento juvenil.

En este sentido, tomo nota del enorme papel desempeñado por la principal fuente de financiamiento de los niños con que cuenta el país, el Fondo Caritativo Internacional, y de la participación del Presidente de Kirguistán en el tratamiento de los problemas de los niños. Gracias a los esfuerzos del Fondo estamos construyendo un centro de rehabilitación infantil en las orillas del Lago Ysyk-Köl y hemos establecido algunas excelentes villas para niños, la primera de las cuales ha estado en funcionamiento desde 1999 en Bishkek, con el apoyo financiero de *SOS Kinderdof International*. Hemos creado y puesto en marcha con éxito un centro para la protección del niño, un centro para los niños sin hogar, un centro para la adaptación social y muchos otros centros.

Con respecto a la legislación, se han revisado y adaptado varias leyes. En 1997, refrendamos una ley sobre educación; en 1998, aprobamos una ley sobre las bases de la política del Estado respecto de la juventud, una ley sobre tutela y fideicomiso, una ley sobre invalidez, una ley sobre adopción y muchas otras. En 1997 se trazó una estrategia nacional para el desarrollo humano sostenible, en cuyo contexto elaboramos varios programas nacionales relativos a la salud pública, el desarrollo de género, las políticas sobre los jóvenes, la educación, el empleo y la pobreza, todos con el objetivo de aplicar en Kirguistán las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Este período extraordinario de sesiones es muy oportuno y estratégicamente importante, ya que nos da la oportunidad de consolidar nuestros esfuerzos por

trazar nuevas formas de crear el mejor futuro posible para nuestros niños.

Me complace señalar que la política de nuestro Gobierno desde la independencia ha estado en consonancia con nuestras tradiciones nacionales y los valores de nuestro pueblo, todo en el marco del programa de trabajo mundial. A pesar de las dificultades económicas, estamos dispuestos a asumir nuestra responsabilidad y a tomar medidas concretas para mejorar la situación de los niños, a la vez que seguir haciendo valer sus derechos. Una asociación mundial trabaja en estos momentos en pos de esos objetivos.

En conclusión, deseo una vez más expresar el agradecimiento de la delegación de la República Kirguisa a los organizadores de este período extraordinario de sesiones, tan importante para la realización de los derechos de los niños, nuestro futuro común. Lo que está en juego son las vidas y la dignidad de los que vivirán en el siglo XXI y en cuyas manos está el destino del mundo. En nombre de mi delegación, aseguro a la Asamblea General que el Gobierno de Kirguistán continuará con su empeño por aplicar la Declaración y el Plan de Acción, así como las disposiciones del documento final de este período extraordinario de sesiones.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Luis Hierro López, Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay.

Sr. Hierro López (Uruguay): En primer término corresponde reconocer el enorme esfuerzo ordenador y progresista que las Naciones Unidas y el UNICEF han desarrollado en estos años para mejorar la situación de los niños, para imponer metas generales y para el seguimiento de los programas nacionales.

Con la adopción en 1991 de la Declaración Mundial y el Plan de Acción en favor de la infancia por los más altos representantes de nuestros gobiernos reunidos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, la comunidad internacional iniciaba una acción colectiva llamada a tener un profundo impacto sobre el destino de la humanidad en todo el siglo XXI.

Se han hecho progresos en ciertos sectores de la salud y de la protección a la infancia, se ha estimulado la preparación de programas nacionales para hacer posible la consecución de los objetivos de la Cumbre, pero sobre todo la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño es un hito histórico, al reconocer a los niños como titulares de derechos y al permitir encarar la solución de los problemas de la infancia sobre la base del desarrollo de una cultura de los derechos humanos.

De ahí la trascendencia de este período extraordinario de sesiones y de su documento final titulado “Un mundo apropiado para los niños” destinado a renovar el impulso iniciado hace una década mediante el establecimiento de una serie de metas, estrategias y acciones basadas en las evaluaciones nacionales de los progresos alcanzados desde la última Cumbre. El Uruguay agradece a la Presidenta del Comité preparatorio, la Embajadora Patricia Durrant, de Jamaica, a cuya inteligencia y generosa dedicación debemos la feliz conclusión de esta Asamblea.

La realización de estas conferencias y la publicación de información especializada son majones importantes para afianzar una conciencia universal solidaria, que nos orienta y nos obliga a los gobiernos a proseguir en la lucha contra toda forma de discriminación a los niños. Nuestro país, el Uruguay, se encuentra entre los países de alto desarrollo humano y en esa medida deseamos informar sobre los importantes avances registrados desde 1990 cuando asumió como propios los compromisos del Plan de las Naciones Unidas para la aplicación de la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño.

Como país profundamente respetuoso del derecho, la principal y permanente meta uruguaya es el cumplimiento y la más estricta aplicación de la Convención de los Derechos del Niño ratificada en nuestro país en 1990 a través de la ley 16.137. Con los programas instrumentados por los diversos gobiernos en la última década, el Uruguay puede afirmar que ha cumplido con éxito la consagración de las metas principales como la cobertura de la salud y de la nutrición, la escolarización, el combate a la pobreza y la integración de los menores a la convivencia social.

El índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ubica al Uruguay entre los países con alto nivel de desarrollo. En la última medición del año 2001 el país figuró en el lugar número 37 y a la cabeza de las naciones latinoamericanas. A su vez, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ha ratificado sistemáticamente que el Uruguay es la nación de América Latina que más eficazmente combate la pobreza y que muestra mejores desempeños en la distribución de la riqueza.

En esa medida, las condiciones de vida de nuestros niños acompasan en general la situación favorable de la población adulta. Es de destacar que estos logros se han venido alcanzando en un contexto económico recesivo, lo cual pone de relevancia el compromiso continuo determinado de sucesivos gobiernos y administraciones.

El 75% del presupuesto nacional está dedicado a las cuestiones sociales como son la educación, la salud, la vivienda y las prestaciones provisionales. El gasto en la enseñanza llega al 15,5% del presupuesto. Y las inversiones en la salud pública representan el 11% del presupuesto total. El Instituto Nacional del Menor (INAME) que es el organismo oficial dedicado a la formación de niños y jóvenes sin familia, tiene un presupuesto mayor a dos de los tres poderes del Estado: el poder legislativo o Parlamento y el poder judicial. A estas cifras, que demuestran la decisión política de afirmar la equidad, se les debe agregar una vasta red de programas e instituciones oficiales y privadas que desarrollan una muy importante actividad.

Se ha obtenido en materia de enseñanza la universalización de la matrícula de preescolares de cuatro y cinco años, en un esfuerzo pionero en nuestro continente. Hay 65 escuelas de tiempo completo instaladas en las zonas con más carencias para dar a los alumnos con familias desintegradas cobertura educativa durante todo el día, alimentación y apoyo psicológico. El Uruguay cuenta ya con la financiación para extender este servicio a 300 escuelas que atenderán a 50.000 alumnos, con lo cual estaremos desarrollando un programa eficaz e inteligente para combatir la pobreza y para cortar las raíces de la marginación. El 99% de los alumnos de 4 a 12 años está integrado al sistema. Por lo tanto, el nuestro es un sistema universal con un alto porcentaje de retención del 98% y con muy poca deserción.

Entregamos todos los libros gratis, estamos iniciando escuelas de tipo bilingüe y estamos procurando ampliar los servicios de informática y de inglés.

A la estructura oficial se agregan los centros CAIF, vinculados a las organizaciones no gubernamentales, instituciones barriales y religiosas que con apoyo del Estado asisten a otros 18.000 niños sin hogar, con lo cual estamos realizando una cobertura francamente completa de las necesidades.

Ha habido una formidable tarea en materia de inmunización contra las principales enfermedades y han bajado notoriamente las cifras que tienen que ver con el VIH/SIDA con lo cual el país también está cumpliendo con los mandatos de la Asamblea. Todo ello se expresa en una formidable rebaja de la mortalidad infantil que del 30 por 1.000 en 1984 ha llegado ahora al 14 por 1.000, cifra con la cual naturalmente no estamos conformes y estamos redoblando el compromiso para seguir abatiendo estas cifras tan importantes. Esto es posible porque el Uruguay tiene una estructura social en la cual naturalmente tenemos el 98% de cobertura de agua potable, una pobreza que se ubica en el 5,6 de los hogares, y que sistemáticamente ha venido bajando porque estaba en el 11,8 en 1990, y tenemos un sistema de nutrición que asegura que el Uruguay cumple con los requisitos de las Naciones Unidas y del UNICEF. Aún así, el país cuenta con un 3,4% de niños menores de 5 años con desnutrición y un 1,22 con desnutrición aguda, compromiso que nos obliga a seguir trabajando activamente.

El país se encuentra hoy, por los choques externos, viviendo una recesión económica que lleva cuatro años, por lo que es posible que algunas cifras de pobreza y de marginación hayan aumentado en este tiempo, pero a través de la financiación internacional contamos ahora con 160 millones de dólares para programas especiales de regularización de asentamientos irregulares y de infancia, pobreza y familia con los cuales estamos en condiciones de afirmar que vamos a vencer estas dificultades que están presentándose en el país.

A pesar de todos los resultados alentadores hay algunos problemas y el Uruguay viene a comprometer aquí ante la Asamblea sus políticas para el próximo tiempo: disminuir aún más la mortalidad infantil, avanzar aún más en la lucha contra la pobreza y la marginación, combatir el fenómeno creciente de la maternidad adolescente, que también se hace presente como en el resto de las sociedades en la nuestra, atraer al sistema educativo en el nivel medio a los jóvenes desertores, aplicar un sistema penal especial a través de la aprobación, ya con media sanción en el Parlamento, del Código del Niño y del Adolescente para responder inteligente y eficazmente al problema de los menores infractores e intensificar los programas para neutralizar el problema de los niños en la calle.

Con los avances que nuestro país ha tenido en estos últimos diez años, estamos en condiciones de declarar ante la Asamblea que el pequeño Uruguay podrá resolver estas situaciones del presente que están insinuándose, como en el resto de las naciones, y a la vez que felicitamos a los delegados, a los Jefes de Estado y a los organizadores de este período extraordinario de

sesiones queremos decirles que todo lo que podamos hacer por los niños será poco si es que el mundo no logra paz, tolerancia y respeto pleno de los derechos humanos.

Aquí estamos para hacer políticas en favor de los niños, pero sobre todo estamos para asegurarles a ellos en el futuro y en el presente un mundo de paz y de tolerancia y en esa medida el Uruguay viene a reiterar su apego al derecho internacional, a la democracia y a la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, les recuerdo que las declaraciones en el debate deben limitarse a 5 minutos.

La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Ali Mohamed Shein, Vicepresidente de la República Unida de Tanzanía.

Sr. Shein (República Unida de Tanzanía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero expresar a usted y a los demás miembros de la Mesa, nuestra más sincera felicitación por su elección para dirigir este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Asimismo, quiero dar las gracias a la Presidenta del Comité Preparatorio, la Excma. Sra. Patricia Durrant, y a su oficina por la ardua labor que han realizado para preparar este período extraordinario de sesiones.

El Excmo. Sr. Benjamin William Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzanía, lamenta mucho no haber podido asistir a este importante período de sesiones debido a las exigencias de su cargo. Sin embargo, envía sus mejores deseos para que el período de sesiones tenga pleno éxito.

Como seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia celebramos una cumbre nacional en 1991, tras la cual se aprobó un plan nacional de acción. Convenimos entonces reducir a la mitad las tasas de mortalidad infantil y materna de 1990 y la de los niños menores de 5 años de edad para 2000. Nos comprometimos a aumentar la tasa de alfabetización y lograr que todos tengan acceso a agua potable y servicios sanitarios. En los primeros cinco años registramos logros satisfactorios. Sin embargo, este éxito se vio comprometido por el flagelo del VIH/SIDA.

En Tanzanía, los niños representan más del 54% de la población. Teniendo en cuenta este hecho, mi Gobierno ha formulado políticas y estrategias para abordar los crecientes problemas para el desarrollo de los niños. Se han puesto en práctica el Programa Visión de Desarrollo de Tanzanía hasta 2025, las Estrategias para reducir la pobreza y el Programa de supervivencia, protección y desarrollo del niño. Además, hemos promulgado legislación encaminada a proteger a los niños de la explotación y salvaguardar sus derechos básicos. De la misma manera, mi Gobierno está por ratificar la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño Africano y los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño.

En mi país, más del 50% de los hogares no pueden satisfacer sus necesidades básicas. En tales circunstancias, la pobreza define todos los aspectos del desarrollo del niño. Un niño nacido en la pobreza tiene todas las probabilidades de terminar en la pobreza. Por lo tanto para lograr un mundo apropiado para los niños tenemos que romper ese ciclo de pobreza. Nuestra labor a ese respecto se ve limitada por la presencia del VIH/SIDA que es uno de los mayores obstáculos para cumplir los derechos del niño. En mi país la transmisión de madre a hijo afecta aproximadamente a 80.000 recién nacidos. Nuestro reto ahora es movilizar los recursos necesarios y las alianzas que son tan fundamentales para hacer frente a esta pandemia. Mi Gobierno, con la asistencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y otros asociados en el desarrollo, ha iniciado el establecimiento de cinco centros con programas para la transmisión de madre a hijo que están dedicados a proporcionar asesoramiento, análisis y tratamiento a las embarazadas con diagnóstico de VIH/SIDA.

Para empeorar la situación, el predominio de conflictos en muchos países no ha perdonado a los niños. En algunos casos se ha reclutado a niños como soldados; en otros se han visto llevados por la fuerza a tierras extrañas interrumpiendo su niñez y violando sus derechos humanos. Aún no se ha creado un mundo apropiado para esos niños. Dado que la paz es sinónimo del desarrollo, que es lo que permite crecer a los niños, es nuestra responsabilidad proteger a los nuestros de los horrores de los conflictos armados.

En muchos países en desarrollo el pago de la deuda externa obstaculiza el suministro de servicios sociales básicos. Sin ninguna duda, en los países pobres los niños son los más afectados. Mi Gobierno siempre ha promovido una financiación de la deuda sostenible como elemento importante para movilizar recursos. Agradecemos mucho los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional para resolver el problema de la deuda no sostenible en el marco de la

iniciativa mejorada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Tras haber concluido esta cuestión, Tanzanía está canalizando ahora los recursos que se hubieran destinado a cubrir la deuda a sectores prioritarios como la educación, la salud, el agua y las rutas rurales.

En conclusión, las necesidades fundamentales de los niños africanos son la paz, la educación, la buena salud y el amor. De hecho, como se reafirmó en el Foro de los Niños, todos los niños exigen tener la oportunidad de vivir sus vidas como niños. Una vez que se han desperdiciado sus años de formación, no pueden recuperarse. Resulta irónico que en tiempos en los que el mundo ha acumulado enormes recursos, los niños de hoy clamen por servicios básicos. Debemos a nuestros niños reunir la voluntad política necesaria para satisfacer sus necesidades básicas. No podemos defraudarlos. La situación es urgente.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Alejandro Toledo Manrique, Presidente de la República del Perú.

El Presidente Toledo Manrique (Perú): Sr. Presidente: He venido a esta Asamblea, cuyo tema es "Un mundo apropiado para los niños", para reafirmar el compromiso del Perú con la Convención sobre los Derechos del Niño, así como el compromiso específico emanado de la Cumbre Iberoamericana de Panamá en el año 2000 y la Cumbre de Lima en el año 2001. Vengo a reafirmar el compromiso de mi país con los niños.

En los países en desarrollo, como el Perú, la pobreza tiene rostro de mujer y rostro de niño. Ha llegado el momento en que el mundo mire con visión de futuro los retos que un mundo globalizado y competitivo nos presenta. No podemos quedarnos encasillados en las nuevas tecnologías. No podemos sólo vivir de esta nueva cultura CNN. No podemos vivir sólo de los medios de comunicación o Internet. El desafío global tiene que ver hoy día con una alianza estratégica entre las empresas, el Estado y la sociedad civil para redibujar el rostro de la pobreza de los niños.

Mi Gobierno y yo, personalmente, tenemos un compromiso con los niños del Perú, de esa América Latina mestiza y del mundo en desarrollo. No es ésta una voluntad política de un gobernante sólo. Tampoco es el resultado del análisis de un profesor universitario. Es un compromiso de alguien que, hace 56 años, al abrir los ojos del primer día de mi vida, me confronté y conocí el rostro de la pobreza extrema, como niño.

No puedo olvidar ese rostro y, consecuentemente, como Jefe de Estado, en esta Asamblea solemne reafirmo mi compromiso por luchar intensamente contra la pobreza y particularmente la pobreza de los niños, mi compromiso por repriorizar el gasto social para reorientarlo a la inversión en nutrición, salud y educación. Soy un absoluto convencido de que no hay mejor inversión que una familia o una sociedad pueda hacer que la de invertir en la mente de nuestra gente, particularmente en los niños. Las evidencias empíricas en el mundo son contundentes. La capacidad neuronal, la capacidad intelectual de las personas se cuaja en los primeros cinco años de vida e inclusive en el período de gestación. En consecuencia, si miramos el desarrollo del mundo con visión de futuro, necesitamos invertir más en los niños.

Sé que esta proposición puede sonar genérica si es que no buscamos maneras creativas de obtener recursos para financiar esas nuevas inversiones sociales. Por eso, anuncio que mi Gobierno ha decidido reducir significativamente los gastos militares para reorientarlos a la inversión social, particularmente de los niños.

Quiero llamar la atención, para concluir, a los países desarrollados. Señores empresarios del mundo: no nos regalen pescado, permítannos pescar nuestro propio futuro. Señores empresarios: No nos regalen alimentos para resolver nuestra pobreza, abran sus mercados como nos piden a nosotros que lo hagamos, porque con mercados nosotros podemos producir, generar empleo, obtener ingresos e invertir más en la nutrición, la salud y la educación.

Finalmente, pongamos la tecnología y la capacidad gerencial de las empresas privadas para gerenciar más y mejor los proyectos sociales, particularmente para los niños pobres del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Murli Manohar Joshi, Ministro para el Desarrollo de los Recursos Humanos de la India.

Sr. Joshi (India) (*habla en hindi, texto en inglés proporcionado por la delegación*): Los niños son la base principal de la sociedad; determinan su futuro. Es necesario, por lo tanto, que las naciones del mundo se unan en este período extraordinario de sesiones para reafirmar su compromiso común para con los niños y para comprometerse a llevar a cabo acciones concretas

que darían prioridad a los niños y evitarían que ningún niño quede abandonado en el próximo decenio.

Los niños del mundo sólo pueden florecer y sentirse seguros realmente en un mundo sin explotación ni violencia y en el que reine la paz. Permítaseme citar a Mahatma Gandhi, quien hace varios decenios dijo: "Si queremos alcanzar la paz verdadera en este mundo y si queremos realizar una auténtica guerra contra la guerra, tendremos que comenzar con los niños".

Estamos realmente satisfechos con el hincapié que se ha hecho en el fortalecimiento de la familia como la unidad de cuidados básica y primaria responsable de nutrir a los niños y de garantizarles protección. Tanto en la India tradicional como en la contemporánea, consideramos que el derecho de pertenecer a una familia es el derecho más fundamental y primigenio de todos los derechos de los niños y que la familia es la unidad más vital para nutrir a un niño con el amor, la protección y la seguridad emocional necesarios.

La infancia se contempla como un continuo que comprende diferentes etapas, a las que hay que abordar por separado. En nuestra tradición, los niños deben recibir de la familia un amor sin límites durante los primeros cinco años. Por lo tanto, hasta la edad de 16 años se debe inculcar el concepto de lo bueno y lo malo y el significado de los valores y de los deberes. Después de la edad de 16 años un niño debe compartir con sus padres un cierto grado de amistad. Los valores y el sentido del deber inculcados en la infancia son la mayor fortaleza en la madurez, a la vez que fortalecen a la sociedad.

Tomemos la resolución de fortalecer la familia como el medio más natural de aportar protección, bienestar y desarrollo para los niños y de salvaguardar el derecho que tiene el niño de ser niño. Y con respecto a los niños desafortunados que están privados de amor y cuidados, satisfagamos sus necesidades con empatía y compasión y creemos un mundo en el que todos los niños tengan un hogar, alimentos adecuados, educación y la oportunidad de desarrollar todo su potencial.

La pobreza es realmente el mayor enemigo de los niños, y el alivio de la pobreza debe comenzar con los niños. El desarrollo óptimo de los recursos humanos es el determinante más fundamental y perdurable para eliminar la pobreza, puesto que el crecimiento económico se acelera mediante la inversión en la salud, la nutrición y la educación de los niños. La reducción de la pobreza es el objetivo de todos los programas del Gobierno de la India que se centran en los niños.

Durante el decenio pasado, nuestros logros respecto de todos los indicadores para la infancia fueron positivos, aunque no totales, y si bien comprendemos que aún nos queda un largo camino por recorrer, el reto no nos disuade. En noviembre de 2001, emprendimos el Sarva Shiksha Abhiyaan, un programa nacional encaminado a universalizar la educación primaria para 2010, con atención particular a la educación de las niñas.

Se avanza en una enmienda constitucional para incluir como derecho fundamental, el derecho a la educación gratuita y obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años. Nuestra Comisión Nacional para la Infancia será el órgano estatutario encargado de proteger y fiscalizar los derechos de los niños y examinar la aplicación de las leyes y los programas dirigidos a éstos.

También estamos emprendiendo una misión de lucha contra la malnutrición, que tiene plazos concretos y que se encamina, en particular, a romper el ciclo intergeneracional que ha perpetuado este problema hasta la fecha. También se han establecido sistemas para socorrer, rehabilitar y aliviar el trauma de los niños que habitan en zonas afectadas por desastres naturales y violencia.

A lo largo de nuestras deliberaciones nos hemos comprometido a alcanzar conjuntamente un grupo bien definido de metas en favor de los niños. Aunque no hemos cuantificado la cantidad respectiva de recursos que se movilizarían de fuentes nacionales e internacionales, nuestra reunión para adoptar estas metas es en sí una prueba de que aceptamos una responsabilidad compartida.

La India cuenta con 380 millones de niños, la mayor población infantil del mundo, y mi Gobierno reitera su compromiso de garantizar los derechos, la protección y el desarrollo integral de todos y cada uno de los niños de nuestro país. Al reafirmar hoy nuestro compromiso, convirtamos nuestro consenso en acción, superemos los problemas no resueltos y demos una forma concreta a la asociación a la que nos comprometemos en este período extraordinario de sesiones, para que incida en todos los niños. Además, en este momento, compartamos la bendición del verso final del *Rig Veda*:

> "Sea nuestra intención una sola, sean nuestros corazones uno solo, sean nuestros pensamientos uno sólo, para que perfecta sea la unidad entre nosotros."

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Peter Magvasi, Ministro de Trabajo, Asuntos Sociales y Asuntos de la Familia de Eslovaquia.

Sr. Magvasi (Eslovaquia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por su elección como Presidente del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia.

Eslovaquia hace suya la declaración formulada por el representante de España en nombre de la Unión Europea. No obstante, tengo el honor y el placer de formular una declaración en nombre de la República Eslovaca e informar a la Asamblea sobre los esfuerzos que realiza mi país en una esfera que reviste prioridad en el día de hoy: la protección de los niños.

Permítaseme expresar mi agradecimiento y reconocimiento al Comité Preparatorio por la excelente labor realizada en el documento final, "Un mundo apropiado para los niños". Sr. Presidente: Le aseguro que Eslovaquia seguirá apoyando este importante período extraordinario de sesiones y su conclusión satisfactoria.

Eslovaquia asigna gran importancia a la protección y promoción de los derechos del niño, así como a los acuerdos concertados en esta esfera. Prestamos una atención sostenida a los derechos del niño y adoptamos las medidas necesarias, en particular en las esferas social, económica y educativa, así como en materia de vivienda y asistencia médica.

A pesar de los progresos que hemos alcanzado tanto nosotros como otros países, la comunidad internacional todavía tiene mucho que hacer para asegurar el bienestar de los niños.

Con arreglo a la Constitución de Eslovaquia, el matrimonio, la paternidad, la maternidad y la familia reciben protección jurídica. Se garantiza una protección especial también a los niños y los jóvenes. Los niños gozan de igualdad de derecho, ya sean nacidos dentro o fuera del matrimonio. Los progenitores son responsables de la atención, la crianza y la educación de los niños; de hecho, los niños tienen derecho a la atención de sus progenitores. El derecho de dichos progenitores puede restringirse y es posible separar a los niños de éstos, aunque sólo por fallo de un tribunal, con arreglo a la ley. Además, los progenitores que cuidan de sus hijos tienen derecho a recibir asistencia del Estado.

En 1998, aprobamos una ley sobre asistencia social, en virtud de la cual se establece el derecho a contar con condiciones de vida elementales, así como a recibir atención médica preventiva y de otros tipos. Asimismo, se establece el derecho a recibir asistencia material y social, orientación social, protección social y jurídica, servicios sociales, prestaciones de asistencia social, indemnizaciones en efectivo y prestaciones por lactancia.

En 2000, Eslovaquia estableció un Comité para los Derechos del Niño, formado por representantes de los órganos centrales de la administración de nuestro Estado y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales locales, que propone medidas en esta esfera.

Se ha establecido un programa de prevención que aborda la cuestión de la condición de los niños en la sociedad y presta atención particular a la protección de éstos contra el abuso físico y emocional, el uso excesivo de las drogas y otros fenómenos sociopatológicos. Además, se centra en los niños que se encuentran en orfelinatos y hogares adoptivos y en situaciones que plantean una amenaza para sus vidas.

El año pasado, Eslovaquia se convirtió en Estado parte de la Convención de La Haya de 1993 sobre la protección de la infancia y la cooperación en materia de adopción internacional; la Convención de La Haya de 1980 sobre los aspectos civiles del secuestro internacional de niños; y el Convenio europeo relativo al reconocimiento y ejecución de decisiones en materia de custodia de menores, así como al restablecimiento de dicha custodia.

En la actualidad se trabaja arduamente para cambiar las normas jurídicas del derecho civil, familiar, penal y de la seguridad social. Todavía tenemos un gran reto por delante: elaborar un plan de acción nacional en materia de derechos del niño, tarea que debemos acometer para junio de este año.

Varias organizaciones no gubernamentales participan en la esfera de la protección y la prestación de asistencia a los niños. Sus esfuerzos se encaminan a proporcionar asistencia financiera, a fin de complementar la asistencia que proporciona el Estado. El Estado también presta apoyo financiero a proyectos especiales que realizan las organizaciones no gubernamentales con miras a ayudar, no sólo a los niños, sino también a todas las familias que se encuentran en dificultades. Asimismo, se presta asistencia a los niños con discapacidades mentales y físicas, a los niños con necesidades especiales y a los niños que se encuentran en orfelinatos.

Para concluir, permítaseme asegurar a la Asamblea que mi país seguirá trabajando de forma consecuente para aplicar las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Andreas Moushouttas, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Chipre.

Sr. Moushouttas (Chipre) (*habla en inglés*): Es un honor para mi país, Chipre, y para mí personalmente, participar en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia. Deseo transmitir a la Asamblea los saludos cordiales del Presidente de la República de Chipre, Sr. Glafcos Clerides, y expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por la excelente organización de este período extraordinario de sesiones.

La Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada en 1990, y la Convención sobre los Derechos del Niño, que entró en vigor ese mismo año, marcaron hitos en la historia de las cuestiones relativas a la infancia. Por primera vez, se creó un consenso político en cuanto a los niños, a quienes se colocó firmemente en el temario internacional. La Cumbre acogió los principios consagrados en la Convención y, de hecho, fue el primer movimiento mundial que trató de traducir esos principios en acción.

Reconocemos que, en los años transcurridos desde que se celebró la Cumbre, se han hecho grande progresos, sobre todo en materia de supervivencia y salud. Sin embargo, coincidimos con la evaluación del Secretario General en el sentido de que queda mucho por hacer para alcanzar los objetivos de la Cumbre. Confío en que, en este período extraordinario de sesiones, encaremos el reto de adoptar estrategias, que no sólo concluyan el programa inconcluso de la Cumbre Mundial y promuevan aún más los derechos humanos de los niños, sino que también faciliten el ejercicio de esos derechos, con particular hincapié en la participación activa de los niños en la sociedad.

A ese fin, considero que este período extraordinario de sesiones debería centrarse en la importancia de invertir en la niñez y cultivar una nueva visión de los niños, es decir, una visión con arreglo a la cual se les considere, no como objeto de protección y receptores pasivos de los servicios, sino como sujetos jurídicos con sus propios derechos y con capacidad para participar en la adopción de decisiones sobre los temas que les atañen.

Chipre es una pequeña isla situada en la parte sudoriental del Mediterráneo, con una población de alrededor de 700.000 habitantes. Por tradición, es una sociedad centrada en los niños, con un marcado énfasis en la familia, conforme a sus valores sociales. Desde las primeras etapas del establecimiento de la República, en 1960, hemos aspirado a mejorar la situación de los niños y hemos ratificado todos los principales instrumentos internacionales pertinentes de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y el Consejo de Europa. Como resultado de ello, hemos elaborado un marco legislativo amplio, así como políticas y estructuras sociales, para satisfacer las necesidades de los niños y prestar apoyo a las familias en la formación de sus hijos.

Nuestro deseo de crear un mundo mejor para todos los grupos vulnerables de la sociedad, incluidos los niños, se refleja en los gastos del Estado en la aplicación de programas sociales, que representan el 37% del total de gastos públicos. Reconociendo la importancia de las acciones conjuntas para la promoción del desarrollo social, el Gobierno trabaja en asociación con las organizaciones no gubernamentales y los consejos comunitarios locales en la prestación de asistencia técnica y subsidios anuales para poner en práctica programas y servicios sociales. El año pasado, el 50% de los subsidios otorgados por el Estado se orientaron a programas para la infancia, administrados por el sector voluntario.

No decimos que no haya posibilidad de mejorar la situación de los niños en Chipre. Sobre la base de nuestra experiencia en la supervisión de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, y de conformidad con las tendencias positivas que se registran al nivel internacional en relación con la infancia, en estos momentos nos centramos en el mejoramiento de la coordinación de las políticas y los programas para los niños a los niveles gubernamental, no gubernamental y privado; la actualización de la legislación y los procedimientos administrativos para asegurar la participación de los niños en las decisiones que les atañen; la compilación sistemática de información sobre la niñez; y la concienciación del público sobre los derechos de participación de los niños.

Estos objetivos se han incorporado en un Plan de Acción Nacional en Favor de la Infancia, que abarca el período 2000-2004 y que ha sido elaborado en estrecha cooperación con todas las partes interesadas en las cuestiones relativas a la infancia, tanto del sector gubernamental como no gubernamental. No obstante, lo

que resulta lamentable es que se impida que el Gobierno aplique ese Plan de Acción Nacional en beneficio de todos los niños de Chipre. Debido a la ocupación continuada de casi el 37% de nuestro territorio por un país vecino, no es posible llegar a los niños y las familias que viven en las zonas ocupadas. En el caso de Chipre, crear un mundo apropiado para los niños requiere una solución política que permita que todos los niños chipriotas, con independencia de su origen, tengan igual acceso a los servicios y puedan vivir en paz y gozar de sus derechos humanos básicos, incluido el derecho a asociarse libremente entre sí y a aprender de las culturas mutuas.

Un mundo apropiado para los niños presupone la existencia de paz en el mundo. Para crear un futuro pacífico y seguro para nuestros niños –un futuro que les permita ejercer sus derechos humanos y libertades fundamentales- debemos vincular nuestra labor a los programas de consolidación de la paz. Es preciso que tengamos voluntad política para invertir en nuestra niñez y facilitar su participación activa en la sociedad, no sólo por su propio bien, sino también por el bien de toda la sociedad. Esto se debe a que los niños que gozan de condiciones que garantizan su supervivencia, protección y desarrollo y de oportunidades de participar en el proceso de adopción de las decisiones que les atañen, pueden crecer y desplegar todo su potencial humano y llegar a convertirse en miembros activos y conscientes de las sociedades democráticas del futuro.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Paula Bloomfield, Ministro de Educación de Tonga.

Sr. Bloomfield (Tonga) (*habla en inglés*): Es un honor y un privilegio para mí dirigirme a la Asamblea en nombre del Gobierno, el pueblo y los niños del Reino de Tonga, en ocasión de este importante período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia. También deseo dar las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y a la Sra. Annan, por haber invitado a Su Alteza Real el Príncipe ‘Ulukalala Lavaka Ata, Primer Ministro de Tonga, y a su esposa, la Princesa Nanasipau’u, a asistir personalmente a este encuentro crucial. Sin embargo, debido a compromisos previos, Sus Altezas no pueden estar con nosotros esta semana, pero sus pensamientos y buenos deseos nos acompañan en nuestras deliberaciones sobre las cuestiones críticas relacionadas con los niños del mundo.

El reconocimiento oficial por parte de Tonga del bienestar y los derechos del niño se remonta a 1927, cuando la primera ley del Parlamento estableció la educación obligatoria. Hoy día, la educación sigue siendo obligatoria y gratuita para todos los niños entre 5 y 14 años de edad o hasta tanto hayan completado seis años de educación primaria. En los últimos cinco años, las asignaciones del Gobierno para la educación nunca han sido inferiores al 11% del presupuesto total y siempre han ocupado el primer lugar entre los gastos gubernamentales o el segundo, después de la salud. Dado el compromiso del Gobierno con la educación, desde hace mucho tiempo se ha garantizado el acceso universal a la educación primaria y por primera vez en el año 2001 se garantizó también para la educación secundaria.

Sin embargo, no estamos aquí en el día de hoy para vanagloriarnos de los logros de Tonga en materia de salud y educación, sino para sumarnos a todos y cada uno de los países y organizaciones que se encuentran representados aquí a fin de demostrar y expresar plenamente el apoyo de Tonga al compromiso con el bienestar de los niños de todo el mundo. Aplaudimos a las Naciones Unidas por esta estimulante iniciativa de reunir a Jefes de Estado o a sus representantes para debatir cuestiones de suma importancia con relación a los niños y rendir homenaje al Decenio internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo.

No hace mucho, producto de valores culturales y tabúes morales, Tonga marchaba muy a la zaga en el debate de las cuestiones relativas al abuso de los niños y la violencia contra éstos, pero con la aceleración de los cambios políticos, económicos y culturales, hemos visto que es crucial romper este silencio. Para muchos de nosotros, las Naciones Unidas simbolizan nuestra esperanza de paz y la visión que promueven se convertirá en la visión que promoveremos y trataremos de inculcar a nuestros niños.

Tonga es una nación con una población joven, razón por la cual debería asignar una importancia máxima a sus jóvenes y enriquecerlos como parte integrante de la sociedad, asociados esenciales para el desarrollo y futuros dirigentes de la nación. Debido a la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares y los niños a los peligros que plantean determinadas formas de mundialización, es preciso que hallemos medios para proteger a nuestros niños, pues de lo contrario seguirán co-

rriendo peligro y sufriendo efectos negativos en su bienestar.

El Sr. Kumalo (Sudáfrica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En mi experiencia como padre, Ministro de Educación y Ministro para la Juventud, el Deporte y la Cultura, es sumamente triste y preocupante ver, en mi propia nación, a niños adictos a las drogas, deambular y pelear en las calles. Constantemente me pregunto: "¿Qué error he cometido? ¿Qué debo hacer?" Quizás, debería preguntar: "¿Comparten ustedes esta misma preocupación?"

Sin lugar a dudas, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño será uno de los principales temas del debate sobre políticas que llevaremos a cabo esta semana. El Gobierno del Reino de Tonga ratificó esta Convención en 1995. En reflejo de su voluntad política de mejorar el bienestar de los niños del Reino, en 1997 estableció un Comité Nacional de Coordinación para los Niños, integrado por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con un mandato general de asesorar al Gobierno en materia de políticas. Tonga considerara que la participación de las mujeres, el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales es fundamental para alcanzar los objetivos del Movimiento Mundial en favor de la infancia, y en particular los de la campaña "Sí a la infancia".

Me refiero a las mujeres porque éstas desempeñan un papel extremadamente importante en la concepción y la crianza del niño, como primeras maestras en los años fundamentales de su formación. El derecho de cada niño a tener una madre amorosa y preocupada también es fundamental, porque, sin una atención amorosa, ¿qué podemos esperar que sea su futuro, si las raíces del amor y la paz no se han plantado en lo más profundo de su ser?

Mencioné también a las organizaciones no gubernamentales porque son asociados cada vez más fundamentales para el desarrollo. En el caso de Tonga, mediante instalaciones de atención a los niños en edades tempranas, estas organizaciones han seguido zanjando la brecha que existe entre la educación que da la madre como primera maestra y la educación primaria oficial. Asimismo, mediante la educación técnica y profesional y las oportunidades de capacitación han zanjado la brecha que existe entre la educación secundaria y la actividad laboral. Teniendo esto presente, el objetivo del Gobierno en la actualidad es incluir a los niños de tres a cuatro años de edad en su programa de educación básica. Tonga también prevé la apertura, en julio de este año, de su Instituto de Educación Superior, que incluye la educación a distancia, mediante enfoques basados en la tecnología de la información y las comunicaciones que ampliarán las oportunidades de educación en los grados posteriores a la enseñanza secundaria y en la educación no formal.

Existen pruebas anecdóticas que indican que en nuestro país va surgiendo la prostitución infantil. Esta es una manifestación de nuestra creciente exposición a las culturas occidentales y la emigración. Estadísticas aproximadas indican que los gastos de las familias de Tonga son muy superiores a sus ingresos. El creciente problema del desempleo hace que muchas personas sean vulnerables y que se sientan frustradas por la falta de oportunidades de empleo. De ahí, que el ingreso en la industria del sexo resulte atractivo para algunas jóvenes debido a su recompensa monetaria. En un esfuerzo por combatir estas actividades, Su Majestad la Reina de Tonga ha establecido un refugio donde puede protegerse y mantenerse a las jóvenes. Con asistencia de socorro mediante refugio, alimento y abrigo, el Centro para la Mujer y el Niño también ha respondido a las necesidades de las niñas que antes eran empleadas por el único burdel de Tonga.

Tras describir brevemente la situación de la infancia en Tonga, estoy convencido de que el resultado de este período extraordinario de sesiones sobre la infancia promoverá considerablemente la contribución de los niños al desarrollo nacional. Espero con sinceridad que el Foro de los Niños y el Foro sobre el liderazgo de la mujer en favor de la infancia, convocados esta semana como componentes indispensables del período extraordinario de sesiones sobre la infancia, hayan permitido a los participantes forjar lazos de amistad, cooperación y entendimiento mutuo para hacer del mundo un lugar mejor, más seguro y más pacífico.

Además, quisiera recalcar la importancia que Tonga asigna los debates en las sesiones plenarias y en las mesas redondas de este período extraordinario de sesiones, que sin lugar a dudas, proporcionarán a nuestro país una gran cantidad de información y oportunidades y, algo que también es importante, el impulso para perfeccionar su Plan de Acción Nacional en favor de la Infancia.

Permítaseme asegurar personalmente a la Asamblea que Tonga está dispuesta a desempeñar por completo su papel en esta lucha internacional en favor de

los niños y contra la violación de sus derechos más fundamentales.

Dada la limitación del tiempo y en aras de la brevedad, sólo he leído fragmentos de mi declaración completa, de la cual ya se han distribuido copias.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Rashid Abdullah Al-Noaimi, Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Al-Noaimi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): En nombre de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos, tengo el honor de transmitir al Sr. Han Seung-soo nuestras felicitaciones por su elección como Presidente de este importante período extraordinario de sesiones y de desearle éxitos. Asimismo, queremos expresar nuestro reconocimiento al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)y otras organizaciones regionales e internacionales pertinentes por la labor realizada.

A pesar de todos los logros positivos alcanzados a los niveles nacional, regional e internacional en el mejoramiento de la situación de los niños, de conformidad con la Declaración y el Plan de Ación de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, millones de niños en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados, siguen viviendo en condiciones sociales y económicas extremadamente difíciles. Son víctimas de la pobreza, la malnutrición, las epidemias, el analfabetismo, el desempleo y el deterioro de su medio ambiente. La crisis y las reducciones de la asistencia gubernamental y no gubernamental para el desarrollo por parte de los países donantes y las organizaciones financieras de desarrollo regionales e internacionales agravan esa situación. Asimismo, los conflictos regionales, la ocupación y las violaciones de los derechos humanos hacen aún mayor ese sufrimiento. Al respecto, las estadísticas internacionales recientes indican que por esos motivos más de 10 millones de niños han muerto y el número de los que no tienen acceso a la educación se acerca a los 100 millones, de los cuales el 60% son hembras. Esas estadísticas también indican que 100 millones de niños carecen de hogar y no tienen acceso a alimentos, agua potable ni a una atención adecuada de la salud.

Reconocemos que la cooperación regional e internacional es fundamental para poner fin a esos problemas, en cumplimiento del Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y de las obligaciones asumidas en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño. Además, a fin de enfrentar los enormes problemas que impiden garantizar los elementos más básicos para el desarrollo humano natural de millones de niños desfavorecidos en todo el mundo, es sumamente importante que todos los países asuman su responsabilidad nacional en la lucha contra esos problemas y sus efectos negativos en la estabilidad y la seguridad nacionales y regionales. Instamos a los países desarrollados y a las instituciones financieras y de desarrollo internacionales a que cumplan sus compromisos y promesas de proporcionar asistencia diversa a los países en desarrollo, sobre todo a los más necesitados, para ayudarles a reconstruir su infraestructura de desarrollo, en particular en lo relativo a las cuestiones vinculadas a la niñez y la familia, la educación, la salud y la nutrición. En ese mismo sentido, exigimos que no se explote a los niños en el servicio militar ni en los conflictos armados, el narcotráfico, la venta de órganos humanos, el trabajo forzoso ni en ninguna otra práctica que viole los valores humanos y las normas humanitarias, las creencias religiosas o el patrimonio cultural de los pueblos.

Al reunirnos en esta Asamblea General para examinar la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, debemos señalar que las fuerzas militares israelíes ocasionan a diario la muerte y la mutilación física y emocional de niños palestinos como Mohammed Al-Durra e Yman Hajjou. Nos preguntamos por qué la comunidad internacional y en particular el Consejo de Seguridad hacen caso omiso de las exhortaciones internacionales para que se proteja al pueblo palestino, en especial a los niños palestinos, contra estas violaciones criminales. Por ello, desde esta tribuna, hago hincapié en la necesidad urgente de prestar protección internacional inmediata a los niños palestinos, para asegurar que gocen de seguridad y bienestar como los demás niños del mundo, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño, los principios del derecho internacional y del Cuarto Convenio de Ginebra. Asimismo, pedimos que se alivie el sufrimiento inhumano impuesto a los niños del Iraq, que enfrentan a diario las tragedias resultantes de las sanciones establecidas contra su país.

Guiados por las nobles directrices de Su Alteza el Jeque Zayed bin Sultan Al-Nahyan, Rey de los Emiratos Árabes Unidos, quien considera que para formar al ser humano es preciso proporcionar el cuidado

y la atención necesarios al joven, que es el núcleo de la familia, la sociedad y el Estado en su conjunto, el Estado de los Emiratos Árabes Unidos ha proporcionado nacional e internacionalmente los recursos materiales y morales necesarios para promover la condición de los niños y desarrollar sus habilidades y aptitudes personales.

Al nivel nacional, el Estado ha promulgado leyes que promueven la condición del niño y de la madre. Por ejemplo, en el artículo 16 de la Constitución se establece la atención gratuita para la madre y el niño, así como para los discapacitados que no pueden cuidar de sí mismos. Estas leyes también disponen la educación elemental obligatoria y la educación gratuita a todos los niveles.

Teniendo en cuenta la necesidad de promover la salud y el bienestar del niño, los Emiratos Árabes Unidos proporcionan atención médica al niño, a la madre y a la familia, de manera que los niños puedan crecer en condiciones de contribuir al proceso en marcha de desarrollo sostenible de su país. El activo y constructivo papel que en los asuntos del niño y la mujer desempeña, a los niveles nacional e internacional, la esposa del dirigente máximo de nuestro Estado, Su Alteza Sheikha Fatimah Bint Mubarak, reviste suma importancia. En los Emiratos Árabes Unidos se estableció el Consejo Superior de la Niñez y la Maternidad para alcanzar las metas relativas a las convicciones de Su Alteza en ese sentido.

Reconociendo la importancia de la cooperación internacional en esta esfera, y de conformidad con su legado cultural y sus creencias religiosas, así como conscientes de los grandes cambios que tenían lugar en las relaciones internacionales en cuanto a los asuntos relativos a la infancia, en 1996 los Emiratos Árabes Unidos ratificaron la Convención sobre los Derechos del Niño. Con hincapié en la necesidad de aliviar el sufrimiento de los países en desarrollo, cooperar con los países amigos y aplicar la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, los Emiratos Árabes Unidos tomaron la iniciativa de proporcionar socorro humanitario y asistencia para el desarrollo a muchas organizaciones internacionales de los países en desarrollo a fin de aliviar el sufrimiento de la población, en particular de los niños.

Para concluir, esperamos que en este período extraordinario de sesiones se adopten decisiones encaminadas a asegurar una vida mejor y oportunidades más favorables para los niños del mundo moderno.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Alteza, Shaikha Sabika Bint Ebrahim Al-Khalifa, Presidenta del Consejo Supremo de la Mujer del Reino de Bahrein.

Shaikha Sabika Bint Ebrahim Al-Khalifa (Bahrein) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo expresar que es un gran placer para mí transmitirles los saludos del Presidente del Reino de Bahrein, Su Majestad el Jeque Hamad Bin Isa Al-Khalifa, y su deseo de que este período extraordinario de sesiones se coronó con el éxito.

La importancia que el Reino de Bahrein asigna a la infancia se manifiesta en su Constitución y en las numerosas leyes que rigen todos los aspectos de la protección, la atención y el bienestar de los niños. Esa importancia se ha traducido en la adopción de medidas concretas en los ámbitos social, económico, cultural, de la salud y de la educación, así como en otras medidas encaminadas al logro de los objetivos anhelados. El establecimiento del Comité Nacional de la Infancia en 1999 fue una medida sumamente eficaz en ese sentido.

El sistema jurídico relativo a los derechos del niño en el Reino de Bahrein se basa parcialmente en las cláusulas del derecho islámico y se ajusta a la Convención sobre los Derechos del Niño, en el marco de un enfoque general de los derechos del niño en diversos ámbitos, con miras a garantizar la seguridad física y moral, la protección jurídica y el bienestar social de los niños. Además, en estos momentos estamos enfrascados en la revisión de las leyes relativas a los niños, con miras a crear condiciones que contribuyan a aumentar y fortalecer los logros alcanzados en la esfera de la protección y el cuidado del niño.

Estas medidas se adoptan en el contexto de un plan de reforma general, que el Reino lleva a cabo en la actualidad bajo la dirección de Su Majestad el Rey, en las esferas constitucional, legislativa, económica y social, como se consagra en la Carta de Acción Nacional y de conformidad con un plebiscito en el que participaron las mujeres de Bahrein. En estos momentos en que nos reunimos aquí, en el Reino de Bahrein se celebran elecciones municipales, en las que, tras obtener sus derechos políticos, las mujeres participan como electoras y candidatas. Sin lugar a dudas, este plan de reforma general repercutirá positivamente en las cuestiones relativas a los niños y en la situación de éstos en el Reino.

Los dos últimos decenios se han caracterizado por notables avances en todo el mundo en la esfera de la legislación relativa a los derechos del niño. Ojalá que el cumplimiento de dicha legislación sea el rasgo distintivo del próximo decenio, en el que esperamos que se abra un brillante y próspero futuro para nuestros niños y que los Estados eliminen la brecha que existe entre las leyes y su aplicación, brecha que es causa de las trágicas condiciones que padecen muchos niños.

Hemos examinado cuidadosamente el exhaustivo informe sobre los niños, presentado por el Secretario General (A/S-27/3) y, al respecto, quisiéramos formular las siguientes observaciones. En primer lugar, en lo que respecta a la protección de los niños en los conflictos armados, señalamos la importancia de la adopción de medidas prácticas contra quienes violan los derechos de los niños en esos conflictos. Ello requeriría la promulgación, en coordinación con los órganos judiciales internacionales, de leyes para proteger a los niños.

En segundo lugar, aunque en el informe no se aborda la situación de los niños que se encuentran bajo ocupación extranjera, debemos recordar las dificultades que padecen los niños palestinos, que se encuentran sometidos a las peores condiciones posibles bajo la ocupación israelí. Al condenar todos los delitos cometidos por las fuerzas de ocupación israelíes en los territorios palestinos ocupados, que han causado la muerte de cientos de niños palestinos, el Reino de Bahrein insta a la comunidad internacional a adoptar una posición moral y humanitaria que permita poner fin a esos actos de agresión contra el pueblo palestino. Lo que tiene lugar en la Palestina ocupada no es sólo una violación del derecho internacional humanitario y del Cuarto Convenio de Ginebra, sino también una violación de todos los valores y las normas humanas y una amenaza contra la paz y la seguridad, algo que ha recalcado Su Majestad el Rey de Bahrein, quien ha dicho que:

> "La seguridad debe ser un derecho del que disfruten todos o del que no disfrute nadie. Ello debe ser así en virtud del principio de la uniformidad de la interacción y la influencia recíproca de todas las partes del mundo, en que cualquier discriminación, doble rasero o monopolización de la prosperidad, la libertad y la justicia por una parte en detrimento de otra se considere inaceptable."

En tercer lugar, durante las reuniones preparatorias de este período extraordinario de sesiones hubo diferencias marcadas en los criterios expresados. Algunos se han esforzado por describir estas diferencias como culturales, pero nosotros las consideramos como diferencias conceptuales que deberían resolverse mediante el respeto por la singularidad y las opiniones concretas de cada cultura, sin perjuicio de los principios y propósitos de las Naciones Unidas y de conformidad con ellos.

En cuarto lugar, al abordar el creciente fenómeno de la utilización de los niños como soldados en los conflictos armados en muchas partes del mundo, es fundamental que se examinen los diversos factores locales e internacionales que se encuentran en la raíz de este fenómeno y que se encuentren soluciones objetivas y humanas.

Esperamos con ansias el día en que exista un mundo de compasión, amor y cooperación, un mundo en el que los niños puedan vivir con honor y dignidad y con todos los derechos que el Todopoderoso les ha concedido para su goce. Eso es lo que en el Reino de Bahrein, es decir, el Rey, el pueblo, los hombres y las mujeres, hemos decidido lograr, si Dios así lo quiere.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excma. Sra. Valentyna Dovzhneko, Ministra de Asuntos de la Familia y la Juventud de Ucrania.

Sra. Dovzhneko (Ucrania) (*habla en ruso*): Ucrania considera que la celebración de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, continuación lógica de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada en 1990, es un acontecimiento de significación histórica. El extraordinario aumento de la atención pública a la cuestión del mejoramiento de la situación de los niños, que alcanzó su cumbre durante el proceso preparatorio de este período extraordinario de sesiones es un importante testimonio de ello.

Más de 1 millón de ciudadanos ucranianos, adultos y niños, se unieron a la campaña mundial "Sí a la infancia". En lo personal, el Presidente de Ucrania, Leonid D. Kuchma, presentó una propuesta para reducir en un 10% los gastos mundiales en armas y destinar los fondos así liberados a la educación, la salud, la protección del medio ambiente y la lucha contra la pobreza. La aplicación de esa propuesta, que es consonante con el informe del Secretario General (A/S-27/3), sería una manifestación concreta de nuestra preocupación por el futuro de los niños.

Para el Estado de Ucrania, la atención de las jóvenes generaciones es tema de particular atención. Tan sólo un mes después de la proclamación de la independencia del Estado, en septiembre de 1991, Ucrania ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño como una de sus primeros actos legislativos. Hoy, está en marcha un proceso preparatorio interno para la ratificación de los dos Protocolos Facultativos de dicha Convención, firmada por el Presidente de Ucrania durante la Cumbre del Milenio.

En la Ley de Ucrania sobre la protección de la infancia, aprobada el año pasado, se definió esta esfera como una prioridad nacional estratégica. En la actualidad, en Ucrania se lleva a cabo una serie de programas nacionales generales destinados a asegurar la protección jurídica y social de los niños y a crear las condiciones para su desarrollo integral.

A pesar de los grandes progresos hechos en la aplicación de estos programas, Ucrania sigue enfrentando dificultades relacionadas, en primer lugar, con el difícil y prolongado proceso de transformación social.

Nos preocupa sobre todo la salud de los niños, en el contexto de las consecuencias de la tragedia de Chernobyl, que afectó a 1,2 millones de niños, es decir, a uno de cada 10 de nuestros niños. Hoy, 16 años después de esa catástrofe, seguimos sufriendo sus consecuencias. En las zonas afectadas por ese accidente se ha diagnosticado el 60% de los casos de cáncer de tiroides entre los niños. La tasa general de morbilidad infantil se ha triplicado.

Ucrania, país donde el mundo vio desatarse los horrores de una catástrofe tecnológica de magnitud sin precedentes, no puede resolver por sí sola los problemas provocados por ese desastre. Se precisan los esfuerzos mancomunados de la comunidad internacional para superar las consecuencias a largo plazo del accidente de Chernobyl y asegurar la supervivencia y el desarrollo de las nuevas generaciones. Por su parte, Ucrania ha demostrado su decisión de impedir que vuelvan a ocurrir esas tragedias en el futuro, al renunciar voluntariamente a su arsenal militar nuclear, considerado el tercero en el mundo, y cerrar por completo la central nuclear de Chernobyl. Por ello, la cláusula del documento final en que se recalca la necesidad de proteger a los niños de los desastres provocados por el hombre, reviste suma importancia para mi país.

Damos las gracias a la comunidad mundial por la asistencia que nos proporciona en estos momentos. En particular, quisiera mencionar la fructífera cooperación que tiene lugar entre el Gobierno de Ucrania, las organizaciones no gubernamentales y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que ha apoyado una serie de programas especiales. También agradecemos la asistencia prestada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Mundial de la Salud, los gobiernos de los países donantes y los fondos internacionales de caridad.

Al mismo tiempo, Ucrania precisa más asistencia de la comunidad mundial para aplicar su programa especial para la rehabilitación médica y social de los niños que padecen los efectos del desastre de Chernobyl.

En el proyecto de documento final “Un mundo apropiado para los niños”, se aborda la cuestión de los niños que padecen las consecuencias de los desastres naturales y los desastres ocasionados por el hombre, así como los problemas de la violencia, la explotación, la discriminación y los conflictos armados. Desde que se celebró la Cumbre del Milenio, la cuestión de los niños inmersos en los conflictos armados ha adquirido una importancia particular y se ha convertido en tema permanente del programa del Consejo de Seguridad. Ucrania aboga activamente por que en los esfuerzos de mantenimiento de la paz que realiza la comunidad mundial se asigne prioridad a la protección de los niños. Compartimos plenamente la visión expresada en la sesión del Consejo de Seguridad de 7 de mayo de 2002, sobre la necesidad de incluir en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz disposiciones para proteger a los niños, con particular atención a las niñas.

No menos alarmante es la situación de los niños que sufren como resultado de la imposición de sanciones económicas drásticas por las Naciones Unidas. En ese sentido, Ucrania, como otros Estados, pide que se creen las condiciones adecuadas para proporcionar asistencia humanitaria inmediata a las poblaciones civiles, fundamentalmente a los niños.

Para concluir, quiero expresar nuestra convicción de que la consolidación de los esfuerzos de la comunidad internacional para asegurar condiciones favorables con miras al desarrollo de los niños en todo el mundo será la mejor garantía del logro de este objetivo.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para trasmitir un reconocimiento particular al Secretario General Kofi Annan, a la Directora Ejecutiva del UNICEF, Carol Bellamy, y a todos los que han contri-

buido a la Organización y celebración de este importante foro.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Excma. Sra. Cristine Bergmann, Ministra de Asuntos de la Familia, las Personas de Edad, la Mujer y los Jóvenes de Alemania.

Sra. Bergmann (Alemania) (*habla en inglés*): Para comenzar, quiero expresar nuestro apoyo a la declaración pronunciada por la Presidencia de España en nombre de la Unión Europea.

Los acontecimientos del 11 de septiembre nos recuerdan que debemos buscar vías pacíficas y políticas para lograr el entendimiento entre los pueblos, a fin de privar a la agresión y la violencia de su caldo de cultivo.

En ese mismo espíritu, este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General es la continuación de un proceso importante que comenzó con la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada en 1990. Nuestros esfuerzos deberían comenzar con una sencilla frase: los derechos de los niños son derechos humanos. Eso se expresa inequívocamente en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, de 20 de noviembre de 1989.

Desde 1990, hemos hecho progresos en muchas esferas. No obstante, hoy como ayer, los derechos fundamentales de los niños se siguen violando en todo el mundo. Debemos hallar formas de asegurar que la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños se garanticen y apoyen más que hasta el momento. Cada día, 18.000 niños menores de cinco años mueren de hambre. A la luz de este hecho alarmante, se hace evidente que es sumamente necesario aplicar medidas abarcadoras para luchar contra el flagelo de la pobreza infantil. El Gobierno de la República Federal de Alemania apoya esa estrategia mediante su Programa de Acción 2015, que se encamina a reducir la pobreza extrema en todo el mundo y que incluye, entre otras, una iniciativa de alivio de la deuda.

Diez millones de niños mueren anualmente por causas prevenibles. El VIH y el SIDA plantean una amenaza a generaciones enteras de niños y jóvenes. En Alemania comenzamos en una etapa muy temprana a realizar campañas intensivas de educación y prevención contra el VIH/SIDA, lo que ha demostrado ser una estrategia exitosa.

Es imperioso que incorporemos nuestras medidas contra el VIH/SIDA a una estrategia amplia de lucha contra la pobreza. Por ello, la lucha mundial contra el VIH/SIDA ya forma parte integral de nuestra cooperación para el desarrollo.

Además, el Gobierno de Alemania contribuirá con 150 millones de euros al fondo mundial de salud para combatir el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo establecido por los Jefes de Estado de los países que componen el Grupo de los Ocho en la Cumbre de ese Grupo celebrada en Génova.

Para luchar eficazmente contra la pobreza debemos hacer que los niños tengan un amplio acceso a la educación básica. Simplemente no podemos aceptar el hecho de que haya en el mundo 100 millones de niños que no tengan la oportunidad de asistir a la escuela. Simplemente no podemos pasar por alto el hecho de que 250 millones de niños de entre 5 y 14 años de edad se vean obligados a trabajar y en algunos casos se los someta a una explotación despiadada, e incluso a la esclavitud.

Por esta razón, Alemania respalda la aplicación de los Convenios Nos. 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que ha ratificado, y provee un considerable apoyo financiero al Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.

En todo el mundo muchos niños se ven afectados por una cantidad considerable de violencia. Tenemos la obligación de proteger a los niños de todas las formas de violencia. Los que se ven expuestos a la violencia cuando niños lo sufren por el resto de sus vidas. Se ven privados de su potencial para el desarrollo, y frecuentemente se inicia un círculo vicioso de violencia.

Por ello, Alemania promulgó una ley sobre el derecho del niño a la educación sin violencia. Estamos promoviendo modelos de educación sin violencia por medio de una campaña titulada “Más respeto a los niños”.

La explotación sexual comercial de los niños es una forma de violencia especialmente abominable. Se calcula que en la actualidad unos 2 millones de niños son víctimas de la explotación sexual en todo el planeta. El Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, que se celebró en Yokohama en diciembre de 2001, dejó muy en claro que, a pesar de que en los años recientes ha aumentado la conciencia del problema de la explotación sexual de

los niños, lo que hizo que se tomaran numerosas medidas sobre el particular a todos los niveles, el número de niños explotados sexualmente, sobre todo el de los explotados en conexión con el tráfico de niños y la prostitución infantil, está incrementándose en todo el mundo.

Por ese motivo, es preciso que se realicen esfuerzos internacionales conjuntos para luchar eficazmente contra la explotación sexual de los niños.

Las niñas se ven especialmente afectadas por todos los factores que acabo de mencionar. Las condiciones de vida de las niñas son aún peores que las de los niños, y a las niñas se les continúan negando sus derechos básicos. Es nuestro deber eliminar esas graves injusticias y brindarles a las niñas las mismas oportunidades de desarrollo. Eso no sólo creará la igualdad de oportunidades, sino que además liberará un enorme potencial para el desarrollo de la sociedad.

Tomar en serio a los niños y los jóvenes supone también permitirles que expresen su opinión cuando vayan a tomarse decisiones que los afecten. En consecuencia, es mucho más que un mero acto simbólico el que los niños no sólo hayan participado activamente, por primera vez, en los preparativos de este período extraordinario de sesiones, sino que también participen activamente durante el propio período extraordinario de sesiones, aquí, en Nueva York.

Únicamente si unimos nuestras fuerzas podremos mejorar las perspectivas del futuro de los niños y hacer que se respeten sus derechos en todo el mundo. Los niños están a nuestro cargo, y necesitan nuestra ayuda. Sigamos trabajando para crear un mundo en el que el desarrollo de los niños sea el centro de nuestra atención y de nuestros esfuerzos. Esa es nuestra tarea más importante.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Acción Social del Paraguay, Excmo. Sr. Aurelio Varela.

Sr. Varela (Paraguay): La delegación del Paraguay, que me honro en presidir en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, reafirma su compromiso con la niñez y la adolescencia, compromiso que se testimonia con los importantes avances experimentados en nuestro país a lo largo de la pasada década. Aunque incluso hemos avanzado en nuevas áreas de intervención, debemos señalar que con relación a las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, de 1990, aún persisten insuficiencias en los sectores de la salud y la educación.

El Paraguay desea expresar su especial reconocimiento a la Embajadora Patricia Durrant, Presidenta del Comité Preparatorio, por su dedicación a los trabajos del Comité dirigidos al éxito de este período extraordinario de sesiones.

No obstante el aumento significativo de los recursos disponibles y el mejoramiento en el diseño de programas sociales, éstos aún resultan insuficientes para lograr una cobertura total y adecuada de las necesidades más urgentes de niños, niñas y adolescentes, especialmente de aquellos en situación de pobreza y alto riesgo. Por esta razón, consideramos que nuestra Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza constituirá un instrumento central en la atención a esta meta, considerada en la Estrategia como uno de los grupos vulnerables que requiere de mayor y especial atención.

La pobreza global se proyecta y expande en forma perversa en la niñez y la adolescencia. El Paraguay es un país de una estructura poblacional joven. El 41% de su población total es menor de 15 años, y el 32% es pobre. Sin embargo, la población menor de 15 años en situación de pobreza llega al 42%. Esto es, 10 puntos porcentuales más que el promedio general, dándose así el fenómeno de la infantilización de la pobreza.

Nuestro país ha experimentado sustantivos cambios en este pasado decenio, pero aunque el largo período de autoritarismo finalizó en 1989, todavía estamos aprendiendo a vivir en democracia. En este mismo período se ha soportado una seria retracción de la economía. En el ámbito de la integración regional, el Paraguay —juntamente con la Argentina, el Brasil y el Uruguay—, es país miembro fundador del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que hoy cuenta con países adherentes como Chile y Bolivia. Esto ha significado un mayor intercambio y problemas de ajuste entre las distintas economías que componen el bloque, en el que nuestro país es particularmente vulnerable por su condición de país menos desarrollado.

En este contexto de limitaciones queremos destacar acciones de política global que han favorecido la atención a la infancia, partiendo del ejemplo del sustantivo incremento del gasto social en general.

En 1990, el gasto social representó el 3% del producto interno bruto, mientras que en 1998 llegó al 8,2%, fundamentalmente en educación. Los gastos de

la administración central en la educación básica y media y en la salud maternoinfantil y de los menores de 19 años, como porcentaje del producto interno bruto, se expandieron del 2,5% en 1991 al 4,3% en 1998, un aumento del 72% en nueve años. La educación constituyó uno de los sectores más favorecidos con el incremento del gasto social: absorbió el 1,4% del producto interno bruto en 1991 y el 3,2% en 1998. En el mismo período, los gastos para la salud y la salud maternoinfantil permanecieron estables en el 1,1% del producto interno bruto. La educación se encuentra en pleno proceso de transformación mediante la reforma educativa iniciada en el aula en el año 1994. La reforma ha significado cambios significativos en la cobertura de la educación preescolar. En los ciclos primero y segundo de la educación escolar básica se ha llegado a una matrícula neta del 90%.

Otros avances sustantivos se han dado en los ámbitos jurídico e institucional. En 1990 se promulgó como ley de la nación la Convención sobre los Derechos del Niño. También como ley de la nación entró en vigencia, en el año 2001, el Código del Niño, la Niña y los Adolescentes, y se ha creado la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia. Sólo con el citado Código se consolida el reemplazo de la doctrina de la "situación irregular" por la de "protección integral", porque en la aplicación cotidiana de la ley seguía vigente parcialmente el antiguo Código del Menor, de 1981. El nuevo Código contempla un sistema nacional para la niñez y la adolescencia y un órgano ejecutivo del Gobierno, la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, que permitirán establecer y ejecutar políticas del Estado a favor del sector. Asimismo, implica cambios en la participación de niños, niñas y adolescentes y transformaciones en el sistema penal para los adolescentes, en el papel de las instituciones comunitarias a favor del sector y en las regulaciones sobre el trabajo de los adolescentes. Todo ello conforma un panorama de desafíos que exige acciones inmediatas.

El Código igualmente consagra nuevos enfoques sobre la niñez, que ya han venido desarrollándose desde las instituciones del Estado, especialmente mediante la cooperación internacional y con la sociedad civil. Entre ellos se destacan las intervenciones sobre la explotación sexual, el trabajo de niños, niñas y adolescentes en los espacios públicos, y el apoyo contra el maltrato infantil. La Secretaría de Acción Social, con la cooperación internacional del Banco Interamericano de Desarrollo, la Unión Europea y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ha llevado a cabo intervenciones centradas en dichas áreas. Para la Secretaría de Acción Social constituye una alta prioridad la formulación de una política social diferenciada aplicable a las condiciones de vulnerabilidad social en que viven niños, niñas y adolescentes en situación de alto riesgo, a fin de que reciban los beneficios del Estado y de la sociedad civil, conforme a sus condiciones específicas y necesidades de atención, protección y desarrollo.

Esta pasada década ha sido muy rica y fructífera en aunar esfuerzos, a pesar de los problemas de coordinación entre las instituciones y de las dificultades en orientaciones estratégicas comunes. Nuestro mayor logro ha sido la experiencia del trabajo conjunto entre el sector público y la sociedad civil en la promoción y defensa de los derechos de la niñez. Para dicho logro confluyeron la mayor visibilidad y creciente importancia de la niñez, el cambio político democrático, la urgencia y necesidad del trabajo conjunto entre el Gobierno y la sociedad civil, y los aportes del sector privado. El trayecto por avanzar es extenso, pero se ha dado el imprescindible paso de aprender a trabajar de forma conjunta y coordinada.

Los desafíos son muchos. El punto de partida ineludible es, recogiendo las ideas de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, poner en la agenda la importancia de la niñez y la adolescencia, tarea que hasta hoy no ha sido suficientemente consistente en términos de orientaciones centrales y asignación de recursos apropiados en cantidad y tiempo.

El primer desafío es la lucha contra la pobreza. El Paraguay, ante la necesidad de afrontar las deficiencias y carencias en lo social y de cumplir con los compromisos asumidos en la Cumbre Social celebrada en Copenhague en 1995, dio los primeros pasos para la consolidación de una autoridad social, que se concretaron con la creación de la Secretaría de Acción Social. Esta Secretaría cuenta con dos ejes principales de gestión. El primero consiste en la formulación de políticas sociales y el segundo en la reducción de la pobreza y la atención a los grupos vulnerables mediante la aplicación de fondos de inversión social. Actualmente se encuentran en el Congreso proyectos de ley referentes a la reorganización de la administración central del Estado y la creación del Ministerio de Desarrollo Social, lo que permitirá la consolidación institucional del área social y una mayor eficiencia en la inversión social.

El segundo desafío consiste en el consenso de las políticas del Estado sobre la niñez y la adolescencia y la afirmación de la calidad de éstos como sujetos del desarrollo con derecho a la participación. En este aspecto se ha avanzado, pero en forma sectorial, sin una visión integral del problema y del desarrollo. Ahora cabe establecer acuerdos de mediano y largo plazo sostenibles aun en entornos políticos inestables. La experiencia del Plan Nacional de Acción por la Infancia puede servir de referencia.

Asimismo, la participación de niños, niñas y adolescentes, según su nivel de madurez, es un nuevo tema que debe ganar mayor consenso y, además, se deben establecer normativas que precautelen derechos y garantías. Con la reforma educativa en curso y la Ley de Adopciones, aspectos globales y específicos, respectivamente, se ha avanzado en este sentido, pero queda mucho por recorrer y aprender.

El fortalecimiento de la institucionalidad y el establecimiento de políticas de Estado en el sector social constituyen el tercer desafío. El fortalecimiento de la institucionalidad del sector social se visualiza promisorio con la propuesta de reforma del Estado presentada por el Poder Ejecutivo al Parlamento, en la que se prevé la creación del Ministerio de Desarrollo Social. El proceso de reforma eleva la condición institucional del área social al más alto nivel de política de Estado, situándola en una posición visible y de alta prioridad en las políticas públicas. La propuesta de creación del Ministerio de Desarrollo Social plantea que el bienestar y la protección social deben constituirse en el centro de la política económica del Estado, y que los beneficios de un crecimiento económico inclusivo deben alcanzarse con políticas sociales que hagan una prioridad de la atención a los grupos más vulnerables de la sociedad.

La continuidad de la cooperación internacional y entre el sector público, la sociedad civil y el sector privado constituye una cuarta línea que debe desarrollarse. Las políticas mundiales y nacionales favorables a la niñez y la adolescencia son imprescindibles. Por un lado, se debe asimilar la rica experiencia internacional y revertirla en fructíferas líneas de acción en el ámbito nacional, como las que obtendremos de este período extraordinario de sesiones. Por el otro, se debe potenciar la cooperación técnica y financiera a nivel nacional y local entre las instituciones del Estado y la sociedad civil. Nuestra experiencia de las consejerías por los derechos de la niñez evidencian que la cooperación es posible y provechosa.

Por último, debemos señalar que los lineamientos y las metas a establecerse en este período extraordinario de sesiones no deben hacernos olvidar aquellas metas mínimas, acordes a la realidad de los países de menor desarrollo, que constituyen el punto de partida para tareas más ambiciosas, complejas y necesarias. El derecho a la supervivencia, al crecimiento y al desarrollo sigue vigente para países como el Paraguay.

Finalmente, nuestro país reitera su compromiso con la infancia y la adolescencia como el mejor legado y la mejor inversión para el futuro de nuestras naciones.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, solicito a los representantes que tengan la amabilidad de mantener silencio mientras andan por los pasillos y entran y salen del Salón de la Asamblea General, para no molestar al orador que esté formulando su declaración. Les pido también a los presentes que no hagan ruido, a fin de que los oradores puedan por lo menos leer sus declaraciones sin interrupciones.

Doy ahora la palabra al Ministro de Gobierno, Jefe de la Oficina del Gobierno de la República Checa, Sr. Karel Brezina.

Sr. Brezina (República Checa) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación checa quiero expresar mis felicitaciones a todos los que han desempeñado un papel decisivo en la organización de este período extraordinario de sesiones. Confiamos en que el compromiso personal de todos nosotros con la causa de los niños hará de este período extraordinario un éxito, fortalecerá nuestros esfuerzos por cumplir con las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y centrará nuestra atención en las nuevas metas propuestas como reflejo de la naturaleza cambiante de los desafíos con que se enfrentan los niños del mundo al comienzo del siglo XXI. La República Checa ve estos objetivos como una contribución esencial a nuestro progreso hacia la plena aplicación de la Declaración del Milenio.

Asimismo, la República Checa se suma plenamente a la declaración que pronunció ayer la Presidencia española de la Unión Europea.

Tengo el honor de traer conmigo un mensaje personal del Presidente Václav Havel dirigido a los participantes de este período extraordinario de sesiones. Tienen a su disposición ejemplares de este mensaje.

La Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990 y la Convención sobre los Derechos del Niño re-

presentaron puntos cruciales para un compromiso conjunto de planificación y acción en apoyo de los niños del mundo. La Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño y su Plan de Acción fueron también hitos importante para el adelanto de la condición de los niños y la protección de sus derechos como medios principales de garantizar su bienestar.

Los preparativos para este período extraordinario de sesiones, incluida la finalización del examen nacional de final del decenio de la República Checa, ofrecieron a nuestro Gobierno la excelente oportunidad de evaluar lo que se había logrado y lo que aún debe resolverse. La experiencia y los comentarios de los ciudadanos y organizaciones no gubernamentales sobre el proyecto de este informe nacional fueron muy útiles y demostraron la importancia y necesidad de un respeto y cooperación entre el Gobierno, la sociedad civil y el sector privado en la cuestión tan compleja del desarrollo social sostenible.

El efecto de las conclusiones de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia se han reflejado en muchos aspectos de nuestras políticas referentes a los niños. La República Checa acoge con beneplácito en especial la entrada en vigor de los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño: uno relativo a la participación de los niños en los conflictos armados y el otro relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Tengo el honor de informar a la Asamblea de que la República Checa ratificó el Protocolo Facultativo relativo a la participación de los niños en los conflictos armados en 2001 como decimocuarto Estado parte. El Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía está ahora en proceso de ratificación.

Nuestro Gobierno aprecia el Convenio No. 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, como un paso sumamente importante de la comunidad internacional hacia la protección de todos los derechos del niño y la eliminación final y total del trabajo infantil. Por lo tanto, la República Checa ratificó ese Convenio en 2001 y esperamos que para fines de 2002 finalizará también la ratificación del Convenio No. 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo.

Desde la Cumbre Mundial se ha adoptado una serie de medidas en cuanto a nueva legislación y decisiones gubernamentales y ministeriales referentes a los niños y las familias. En 1998, el Gobierno de la República Checa estableció su Consejo de Derechos Humanos que se convirtió en un órgano de consulta y coordinación para temas referentes a la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la jurisdicción de la República Checa. Una de las ocho secciones de este Consejo trata cuestiones referentes a los derechos del niño según la Convención sobre los Derechos del Niño. En 1999 el Gobierno aprobó las directrices de la Política gubernamental hacia la generación joven hasta 2002. Con ello aceptó la responsabilidad del desarrollo de la generación joven y de la creación de condiciones para su amplia participación en la vida social, política y económica de nuestro país.

En este contexto, el Gobierno creó también un órgano temporal: el Comité Nacional para la Familia, los Niños y la Juventud, encabezado a nivel ministerial y con la participación de representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales. El objetivo del Comité es asistir al Gobierno en la redacción de su política en pro de la familia y en la creación de un sistema de medidas que apoyen a los niños y las familias en situaciones difíciles.

Mi Gobierno acoge con beneplácito que en el informe del Secretario General y el proyecto del Documento Final del período extraordinario de sesiones se haga hincapié en problemas fundamentales como son la erradicación de la pobreza, la prevención de los conflictos armados, la protección de la violencia y de la discriminación y la lucha contra el VIH/SIDA. El Gobierno de la República Checa hace especial hincapié en el derecho de los niños a ser protegidos de los malos tratos y la violencia y a recibir una educación de calidad. Estamos convencidos de que la Convención sobre los Derechos del Niño y los Protocolos Facultativos deben ser un marco fundamental para nuestras medidas futuras en ese campo.

La evaluación del cumplimiento de nuestras metas debe llevarse a cabo periódicamente a todos los niveles sobre la base de indicadores comparables y transparentes convenidos internacionalmente para que los gobiernos, las regiones y las sociedades puedan intercambiar buenos ejemplos, compartir sus experiencias y planificar una cooperación mutua.

Para concluir quiero expresar nuestro agradecimiento al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otras organizaciones que han aportado una contribución importante a promover los derechos y

el bienestar de los niños y agradecer especialmente al UNICEF la labor que ha hecho al preparar este período extraordinario de sesiones.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Excma. Sra. Eveline Herfkens, Ministra de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos.

Sra. Herfkens (Países Bajos) (*habla en inglés*): Como Ministra de Cooperación para el Desarrollo siempre he dicho que los donantes deben dejar de sermonear y empezar a escuchar a los receptores. Como adulta creo que debemos de dejar de dar sermones y en su lugar empezar a escuchar a nuestros jóvenes. Sr. Presidente: Con su permiso, quiero cederle la palabra a Willemijn Aerdts, nuestra representante de la juventud.

Srta. Aerdts (Países Bajos) (*habla en inglés*): El hecho de que esté aquí quiere decir que la participación de los jóvenes se toma en serio. Sin embargo, el que yo sea una de las pocas representantes juveniles aquí presente, quiere decir que no se toma lo suficientemente en serio. Somos expertos en nuestro propio campo. No sólo debemos ser consultados, sino también tenemos que participar en todo el proceso de adopción de decisiones.

Al examinar la situación actual del Documento Final, nosotros los jóvenes estamos muy preocupados por la cuestión de la salud reproductiva y sexual. Cada año hay un incremento del 10% de personas infectadas con el VIH/SIDA, lo que significa cinco infecciones por segundo y la mitad de ellos son niños. El 10% de todos los nacimientos en el mundo se atribuyen a madres adolescentes. Cada año, 14 millones de adolescentes son madres, 130 millones de mujeres sufren la circuncisión, cifra que aumenta en 2 millones de niñas y mujeres sometidas a este procedimiento todos los años.

Los propios jóvenes ya reconocen estos problemas y quieren combatirlos. Ahora es el momento de que los gobiernos abran los ojos. Los gobiernos no pueden negar que los jóvenes tienen relaciones sexuales. Los gobiernos se comprometieron en El Cairo a hacer que los servicios de salud reproductiva y sexual estuvieran al alcance de todos los niños y jóvenes sin discriminación.

Ellos deben proveer información fidedigna, servicios de salud y anticonceptivos. El tema de la sexualidad debe discutirse abiertamente, sin prejuicios. Los servicios y la información son un derecho, no un favor. Los propios jóvenes deben participar en este proceso desde una edad temprana. Como dije, somos expertos en lo que nos concierne y los adultos deben aprovechar esta experiencia. Una buena forma de difundir la información sobre salud y servicios a la reproducción es a través de los propios jóvenes recurriendo a la educación entre pares.

Para terminar, nuestra participación aquí es sólo el comienzo. Los jóvenes son socios en pie de igualdad y junto con los adultos, los padres, las organizaciones no gubernamentales, las autoridades locales y los gobiernos deben tomar medidas y decir "sí a la infancia".

Sra. Herfkens (Países Bajos) (*habla en inglés*): Yo también digo "sí a la infancia". La protección y habilitación de nuestros niños y adolescentes precisan de nuestra constante atención y de nuestro compromiso. Este período extraordinario de sesiones demuestra la responsabilidad especial que la comunidad internacional siente por un segmento de la población que a menudo lleva la carga del sufrimiento humano en el presente, pero que también lleva en sí la esperanza para el futuro. Desde la Cumbre de 1990 se han hecho grandes progresos. Hemos formulado compromisos fundamentales en El Cairo, Beijing y dentro de la Organización Internacional del Trabajo. La Convención sobre los Derechos del Niño se ha convertido en el tratado de derechos humanos de más éxito en la historia. Los colaboradores del desarrollo, incluidos el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, han ayudado a reducir a la mitad las muertes por diarrea. Hay más lactancia que nunca. La sal yodada ha impedido daños cerebrales a 90 millones de recién nacidos. Se han salvado las vidas de millones de niños porque fueron vacunados a tiempo y asisten a la escuela más niños que nunca. Recientemente, la reunión del Comité de Desarrollo del Banco Mundial dio un gran impulso a la iniciativa "Educación para todos", luego de la celebración en Amsterdam de la Conferencia de igual nombre a la que tuve el privilegio de servir como anfitriona.

Además, nos comprometimos solemnemente con los objetivos de desarrollo de la Cumbre del Milenio cuyo logro tendría un mayor efecto en las vidas de los niños. Sin embargo, tenemos que trabajar para cumplir con nuestros compromisos. Hay algo que enseñamos a los niños: un trato es un trato y las promesas deben cumplirse. Todo educador sabe que lo que realmente importa no es lo que decimos sino lo que en realidad hacemos. En lo que respecta al cumplimiento de los compromisos, siento que este período extraordinario

de sesiones es embarazoso para nosotros los adultos. ¿Por qué renegociamos acuerdos de años recientes? ¿No es acaso las Naciones Unidas el lugar para crear un consenso internacional en lugar de un castillo de naipes que pueda destruirse tan pronto como las luces de la atención internacional se apaguen? ¿Por qué un trato no es un trato? Estamos desperdiciando tiempo y recursos, pero, francamente, también corremos el riesgo de desperdiciar la confianza y ese es un recurso vital que no abunda.

Una mirada a las cifras más recientes sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo de la Cumbre del Milenio revela que tenemos problemas serios pues quizá no alcancemos esos objetivos. No tenemos tiempo que perder ni recursos que malgastar. Debemos retomar los acuerdos, incluidos los que se concertaron en El Cairo, Beijing y Monterrey. Debemos volver al trabajo y realmente cumplir lo acordado.

La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey creó una nueva colaboración en el diálogo Norte-Sur: una asociación para lograr los objetivos de desarrollo de la Cumbre del Milenio. Esto puede ayudar a hacer de la ronda de Doha la verdadera ronda de desarrollo que todos deseamos y a que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible sea un éxito. Mediante compromisos mutuos tendremos que hacer que los donantes cumplan con el 0.7% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de conformidad con los plazos específicos que acordamos en Monterrey. Allí acordamos que ningún país de bajos ingresos con una estrategia creíble de reducción de la pobreza fracasaría simplemente por falta de recursos externos. A su vez, los países en desarrollo están ordenando cada vez más sus asuntos y asumiendo la responsabilidad por la calidad de sus políticas, su gestión pública y el funcionamiento de sus instituciones.

Los compromisos que hemos contraído tienen un enorme efecto en las vidas de los niños. No debemos olvidar ni los compromisos ni los objetivos de desarrollo de la Cumbre del Milenio, que estamos reafirmando aquí cuando nos dirigimos a Johannesburgo. Tampoco debemos olvidar Monterrey. Esto me resultó muy claro cuando organicé una reunión con unos niños en los Países Bajos donde les expliqué en qué consistían los objetivos de desarrollo de la Cumbre del Milenio y que el más importante entre ellos era reducir a la mitad, para 2015, el número de personas pobres que viven con menos de un dólar al día. Una niña pequeña se levantó y me preguntó, "¿por qué hay que esperar hasta 2015?" Tuve dificultades para explicárselo. La única cosa que quiero es que nos comprometamos a que en el primer lugar entre todas las cosas a las que ya nos hemos comprometido esté el compromiso de que esa niña descubrirá en el 2015 que hemos cumplido el trato que hicimos y que logramos se cumplieran todos los objetivos de desarrollo de la Cumbre del Milenio.

Para que esto suceda no necesitamos más cumbres, ni más conversaciones y compromisos en discursos y documentos. Necesitamos acción y cumplimiento. Esto implica trabajar duro e implica mucho dinero. La Asamblea sabe que puede contar con nosotros, los Países Bajos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Honorable Steve Maharey, Ministro de Servicios Sociales y Empleo de Nueva Zelandía.

Sr. Maharey (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Es un honor representar a Nueva Zelandia hoy. Me enorgullece particularmente estar acompañado por dos jóvenes delegados de Nueva Zelandia, Te Kerei Moka y Jessica Dewan. Esta es una reunión mundial única. Con la presencia de niños representantes de casi todos los países del mundo presentes en este período extraordinario de sesiones, tenemos la rara oportunidad de escuchar, de primera mano, las voces de los futuros dirigentes y creadores de nuestras sociedades. Ellos han compartido con nosotros sus esperanzas y aspiraciones y ahora nos corresponde a nosotros hacer coincidir su compromiso con un plan de medidas firme para lograr un mundo apropiado para los niños.

En todo el mundo los niños experimentan sufrimientos que ningún niño debería encarar: el hambre, el abuso, la explotación, la discriminación y la violencia. Por supuesto, muchos de ellos nunca llegan a la edad adulta. En todos nuestros países es preciso hacer más para proteger a los niños, asegurar el disfrute de sus derechos humanos y construir una plataforma sólida para vivir vidas saludables y felices.

En el informe de Nueva Zelandia a las Naciones Unidas sobre los progresos logrados desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, describimos las medidas adoptadas para promover los derechos y el bienestar de los niños en nuestro país. Hoy quiero mencionar algunas. Estamos dando a los jóvenes la oportunidad de tener una participación directa en la formulación de políticas. En Nueva Zelandia, miles de niños participaron activamente en el desarrollo tanto del programa de

trabajo para los niños como la estrategia de desarrollo para la juventud, que establecieron las políticas del Gobierno respecto a los niños y los jóvenes. Hemos establecido un día anual de los niños para celebrar a los niños y demostrar cuánto los valoramos.

El Comisionado de Nueva Zelandia para los Niños está asistiendo a este foro. El Comisionado, como abogado de los niños, ha trabajado extensamente para promover la conciencia y el entendimiento respecto a las cuestiones de los niños y de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Reconociendo la vulnerabilidad de los niños, estamos dedicados a eliminar la violencia doméstica. La estrategia de prevención de la violencia familiar en Nueva Zelandia allana el camino hacia nuestra meta de contar con familias que vivan libres de la violencia. Un elemento importante de esta estrategia es fortalecer a las comunidades y al sector voluntario. El plan de acción para un mundo apropiado para los niños se centra en tres áreas claves: promover vidas sanas, dar educación de calidad y proteger a los niños. Un mundo apropiado para los niños requiere que actuemos en el mejor interés del niño.

La Convención sobre los Derechos del Niño debe ser el centro de todos nuestros esfuerzos. Como el tratado de derechos humanos más ratificado en la historia, es el marco fundamental para todas las medidas referentes a los niños. Sin embargo, debemos esforzarnos de la manera más ardua para aplicarlo con la ayuda del plan de acción que va a adoptar este período extraordinario de sesiones.

En nuestro plan de acción, Nueva Zelandia ha recalcado la posición especial de los niños indígenas. Hemos hecho hincapié en la necesidad de prestar atención particular a la promoción y protección de sus derechos, especialmente en el campo de la educación y la salud. Esto refleja la dedicación de Nueva Zelandia a la disminución de las desigualdades entre los maoríes, nuestros indígenas, y los pakeha, como los *tauiwi* o llegados después.

Agradecemos el hincapié que se hace en el proyecto de plan de acción de este período extraordinario de sesiones en la necesidad de proteger a los niños de la explotación y el abuso. En este sentido, Nueva Zelandia ha respondido con entusiasmo al establecimiento de nuevas instancias de derecho internacional para proteger a los niños. Nueva Zelandia ha ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados y también el Convenio No. 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación. También estamos trabajando en la ratificación del Protocolo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y del nuevo Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Nueva Zelandia se suma al hincapié hecho en el tema de la salud y los niños en el proyecto de plan de acción del período extraordinario de sesiones. La educación y los servicios básicos de salud son ingredientes fundamentales y necesarios para que los niños puedan vivir vidas plenas e interesantes. Opinamos que en esto también debe incluirse el acceso a los servicios de salud reproductiva y a la información.

De regreso a nuestros parlamentos, oficinas, consejos, comunidades, hogares, lugares de recreación y escuelas debemos mantener nuestro compromiso de alcanzar los objetivos que nos han reunido y en los que estamos unidos. Reafirmo el compromiso de Nueva Zelandia de trabajar por crear un mundo apropiado para todos los niños. Al dotar y facultar a nuestros niños para encarar los desafíos del futuro, no sólo actuamos en interés de los niños, sino también en interés de toda la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Herbert Haupt, Ministro Federal de Seguridad Social y Generaciones de Austria.

Sr. Haupt (Austria) (*habla en inglés*): Ha transcurrido un decenio desde que las delegaciones de todos los Estados representados en las Naciones Unidas se reunieron en la primera Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Por primera vez, en una conferencia cumbre, la preocupación por los niños fue el centro de la atención internacional.

Desde entonces, muchos acontecimientos importantes han tenido lugar gracias, en gran medida, al enorme, y tal vez algo inesperado, éxito de la Convención sobre los Derechos del Niño. Mucho ha cambiado en la comunidad internacional, incluida Austria, y los niños se han convertido en un tema independiente de derechos humanos en lo que respecta a su lugar dentro y fuera de la familia. Todo niño tiene pleno derecho a

recibir la protección y el cuidado de la familia, los tutores y las instituciones sociales.

No hay dudas de que, gracias a la Convención sobre los Derechos del Niño, hoy se reconoce que los niños tienen la misma dignidad personal que los adultos y derechos específicos. En el preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño se dice que la familia es:

> "… como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños."

En este sentido, ciertamente nos debe preocupar que muchos países hayan sido incapaces de romper el vínculo entre los niños, la familia y la pobreza. Es un hecho bien conocido que con frecuencia la pobreza económica es caldo de cultivo para la pobreza social. Para romper este círculo vicioso, cada sociedad necesita garantizar un marco jurídico y social adecuado para los niños y sus familias. Para que una familia cumpla plenamente sus obligaciones hacia los niños, y lo haga de la mejor manera, la sociedad en general también debe hacer su contribución.

Austria ha asignado la más alta prioridad a la lucha contra la pobreza de las familias y los niños. El sistema austríaco de transferencias a las familias, junto con una legislación fiscal especial, garantiza que hoy día el Estado corra con una parte considerable del costo promedio de la crianza de un niño. Entre esas contribuciones se incluyen prestaciones a las familias y pagos en especie como libros de texto y transportación pública gratuitos. Además, se conceden incentivos fiscales.

Con el objetivo de facilitar la atención de los hijos por ambos padres en un espíritu de armonía, recientemente Austria aprobó la Ley de prestación al hogar para la atención del niño. En virtud de esta Ley, la atención de los progenitores al niño se reconoce explícitamente como un servicio que se presta a la sociedad y se remunera de conformidad con las políticas en materia de familia. Hoy, todos los padres, independientemente de que antes del nacimiento del hijo tuvieran o no un empleo bien remunerado, tienen derecho a una prestación para la atención de éste. Con miras a evitar un mayor empobrecimiento de las familias con niños pequeños, progenitores en condiciones difíciles y progenitores solteros reciben un beneficio mensual además de estos pagos.

Una importante medida de socorro y apoyo a los progenitores que han tenido o esperan un niño discapacitado es la prestación de beneficios complementarios para la atención de éste, que se hace efectiva desde el momento del nacimiento. El actual Gobierno ha introducido esas prestaciones como un estímulo para que los progenitores opten por consumar el nacimiento de un niño discapacitado y para ayudarles a cubrir los gastos durante toda la vida.

En ocasiones, madres desesperadas abandonan a sus hijos después de dar a luz. Esos niños abandonados corren el peligro de morir antes de ser encontrados. Por consiguiente, en la actualidad un creciente número de hospitales en Austria proporcionan instalaciones donde dar a luz a los niños con todas las atenciones médicas. Por otra parte, cualquier madre puede elegir dar a luz en esas instalaciones sin dar a conocer su identidad. El actual Gobierno también ha facilitado considerablemente la adopción de niños recién nacidos o abandonados y de niños pequeños.

Considerando la elevada tasa de divorcio que se observa en muchos países, y Austria no es la excepción, el apoyo a los niños afectados por los divorcios es un enorme reto que hoy encaran el Estado y la sociedad, ya que como resultado del divorcio muchos niños pierden un progenitor. En 2001, Austria reformó el marco jurídico que reglamenta las relaciones entre padres e hijos y el establecimiento de los derechos de custodia para ambos progenitores después de un divorcio o una separación. Con esta medida se trata de recalcar aún más que ambos progenitores tienen responsabilidad respecto de los hijos.

Otra medida introducida en Austria para ayudar a los progenitores divorciados a lograr una solución consensuada es la mediación. En este proceso, crítico para ellos, pero aún más para sus hijos, se estimula a los progenitores a que utilicen la asistencia de una tercera parte imparcial en forma de un equipo de mediadores jurídica y psicológicamente capacitados. Dichos mediadores ayudan a los progenitores en su esfuerzo por conformar su nueva relación familiar en interés de los hijos. Con vistas a ayudar a los hijos, así como a los progenitores afectados por un divorcio a enfrentar la separación y los problemas que ella entraña, las organizaciones para la protección del niño apoyadas por el Estado ofrecen un conjunto de servicios.

En nuestras sociedades modernas quisiéramos creer que la violencia contra los niños, como una medida educativa, es algo del pasado. Sin embargo, la educación no violenta ha sido consagrada en las leyes

sólo en algunos países. Austria ha introducido una prohibición de los castigos corporales por la que se proscribe cualquier abuso físico o emocional del niño con fines educativos. Además, se educa a los padres con el objetivo de promover la crianza no violenta y se les enseñan métodos y modelos de educación no violenta. La orientación educativa, los servicios sociales y los centros de protección del niño son instrumentos adicionales para ayudar a las familias. En la actualidad, en los casos de violencia o amenaza de violencia en el hogar, la policía está autorizada a separar a la persona violenta de la residencia familiar y a prohibirle regresar por un plazo determinado.

Todos debemos asumir nuestra responsabilidad para garantizar que el progreso tecnológico en el sector de la información beneficie a nuestros niños. Todos y cada uno de los miembros de nuestra sociedad debe tener la libertad de utilizar las tecnologías modernas de manera segura, sobre todo los jóvenes. Es por eso que Austria centra constantemente su atención en el naciente fenómeno de la explotación del comercio sexual de niños a través de los dispositivos electrónicos. Tal fenómeno requiere de una supervisión estrecha y necesita ser abordado adecuadamente en la legislación penal. Las conclusiones generales de la Conferencia Internacional de Lucha contra la Pornografía Infantil en la Internet celebrada en Viena, organizada por Austria en el marco del diálogo trasatlántico entre la Unión Europea y los Estados Unidos, siguen vigentes.

En este contexto, me complace anunciar que hace sólo una semana, el 30 de abril, el Gobierno austríaco tomó la decisión oficial de iniciar el proceso de ratificación en el parlamento del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

Permítaseme llamar la atención sobre el tema de los niños en los conflictos armados. Es un hecho que el incremento sostenido en el número de bajas civiles en las situaciones de conflicto tienen un efecto alarmante en los niños. El 1° de febrero de este año Austria ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Estoy seguro de que la comunidad internacional debe emprender esfuerzos más firmes para enfrentar las necesidades de los niños afectados por la guerra. En este sentido, me gustaría hacer un reconocimiento a las Naciones Unidas, en particular al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y al Representante Especial del Secretario General sobre los niños en los conflictos armados, Sr. Olara Otunnu, por su trabajo para asegurar una mayor protección a los niños afectados por los conflictos armados.

Durante su Presidencia de la Organización para la Cooperación y la Seguridad en Europa (OSCE) en 2000, Austria dio inicio a políticas y medidas a favor de los niños en situaciones de conflicto y al tráfico de niños combatientes. El tema de la protección de los niños en los conflictos armados será una de las principales prioridades de la Red de seguridad humana durante la Presidencia austríaca de la OSCE en 2003.

Debemos asumir con seriedad el mensaje del Foro sobre los niños en el sentido de que los niños son el futuro pero también son el presente. No debemos desentendernos de ellos sólo con la promesa de que algún día sus derechos se realizarán en la práctica y sus necesidades concretas se verán satisfechas. Entre otras cosas debemos garantizar que los niños puedan tomar parte en el proceso de toma de decisiones.

En este sentido, me gustaría señalar que fue gracias a una iniciativa austríaca que el Consejo Europeo de los Jóvenes adoptó una resolución de la Unión Europea sobre la participación de la juventud. La resolución amplía el alcance de la participación de los jóvenes en la toma de decisiones sociopolíticas, tanto a nivel de la Unión Europea como de los Estados Miembros.

Con el establecimiento de la Unión Federal de Jóvenes, los jóvenes cuentan ahora con un foro oficial, jurídicamente reconocido, en el que pueden plantear sus intereses en forma representada, creíble y eficaz. La Unión se desempeña como un órgano de consulta para el Ministerio Federal de Seguridad Social y Generaciones y para el Gobierno Federal Austríaco en general. Goza de amplios derechos para hacer propuestas en cuestiones de interés para los jóvenes y participa en el examen de los proyectos de ley relacionados con los niños y los jóvenes.

Las experiencias que vivimos y las lecciones que aprendemos durante nuestra infancia moldean nuestra vida. Los que estamos reunidos aquí en el día de hoy, representantes de nuestros países y de quienes viven en ellos, somos responsables por los niños y los jóvenes que moldearán el futuro de nuestras naciones.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Excma.

Sra. Raashida Yoosuf, Ministra de Asuntos de la Mujer y Seguridad Social de Maldivas.

Sra. Yoosuf (Maldivas) (*habla en inglés*): Es en realidad un gran privilegio para mí dirigirme a esta importante reunión. Hace más de un decenio nos reunimos aquí y prometimos dar a cada niño un futuro mejor. Unidos en la misma esperanza y movidos por la misma decisión nos encontramos aquí, en el día de hoy, para examinar los logros alcanzados en el cumplimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y reiterar nuestro compromiso. Inspirados por los positivos resultados alcanzados en un conjunto de esferas y animados por el entusiasmo constante de la comunidad internacional, debemos continuar con mayor energía nuestros esfuerzos en la construcción de un mundo apropiado para los niños. Reconozco los esmerados preparativos realizados para garantizar el éxito de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

La ratificación por mi Gobierno de la Convención sobre los Derechos del Niño marcó un hito en la historia de la protección del niño en Maldivas. Aunque en nuestro país nunca tuvimos graves violaciones de los derechos del niño, la Convención sobre los Derechos del Niño ha señalado a nuestra atención cuestiones que necesitan atenderse sistemáticamente para hacer valer los derechos del niño. En realidad, nos ha dotado de un rasero para medir nuestro progreso.

Desde 1990, hemos hecho considerables progresos en el cumplimiento de esta Convención. El año 1991 fue declarado Año del Niño Maldivo. Ese mismo año se estableció el Plan de Acción Nacional para alcanzar los objetivos relacionados con los niños en el decenio de 1990, y se aprobó una ley sobre la protección de los derechos del niño. Se creó un Consejo Nacional para la Protección de los Derechos del Niño, como órgano asesor para detectar y tratar las cuestiones que van en detrimento de la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños. En 1992, se estableció una Dependencia Especial para los Derechos del Niño, a fin de garantizar esos derechos. La Convención sobre los Derechos del Niño se tradujo al divehi, la lengua nacional, y se distribuyó por todo el país. Se han llevado a cabo campañas para cambiar las actitudes y prácticas que dañan la promoción y protección de los derechos del niño. Además, se establecieron las bases para la creación de un sistema nacional de protección del niño y un prototipo se encuentra en marcha para un estudio piloto del proyecto.

El Gobierno de Maldivas reconoce que la salud, la educación y el bienestar de los niños son fundamentales para el desarrollo de la nación. En la esfera de la salud, el Gobierno se preocupa en particular por la atención preventiva de la salud, sobre todo de los niños. Hemos sido capaces de erradicar enfermedades como el paludismo y la poliomielitis. La tasa de mortalidad infantil se ha reducido de 120 por cada 1.000 nacidos vivos en 1977 a 20 en la actualidad. La cobertura de vacunación infantil se ha hecho universal. El objetivo de salud para todos en 2005 es la meta de nuestro plan maestro nacional de salud.

También en el sector de la educación hemos hecho grandes progresos. El acceso a la educación primaria se ha universalizado. Para 2020 aspiramos a que el nivel de escolaridad mínimo de los niños de Maldivas sea el décimo grado. También estamos realizando esfuerzos concertados para promover el cuidado y la atención del niño en edad temprana en el hogar y la comunidad.

La sociedad maldiva siempre se ha ocupado de sus jóvenes. Cuando han tenido problemas con la ley o han sido vulnerables debido a circunstancias difíciles nunca han sido abandonados por la sociedad. Nuestra tradición ha sido la rehabilitación basada en la comunidad. En la actualidad, los esfuerzos de rehabilitación se han consolidado mediante las políticas nacionales, la legislación y la creación de órganos de supervisión. Entre los avances en esta esfera se incluyen el establecimiento de un tribunal para menores y una dependencia policial para la protección del menor.

En los últimos dos decenios, el Gobierno de Maldivas ha estado prestando importancia particular a la habilitación de la mujer para que sea protagonista en el desarrollo del país y en el aseguramiento de los intereses de los niños. Como resultado, la situación de las niñas y mujeres ha mejorado significativamente. Se han adoptado medidas enérgicas para reducir la mortalidad materna, promover la maternidad segura y fomentar la salud y el bienestar de la mujer.

Entre los principales retos que enfrenta mi país en estos momentos se incluyen su difícil geografía, la falta de economías de escala resultante de la dispersión de la población, las tensiones en la unidad familiar causadas por la erosión de la cultura tradicional, la alta incidencia de divorcios y la rápida urbanización. Además, la ruptura de la familia afecta negativamente el desarrollo sociosicológico y el bienestar del niño y la mujer.

A pesar de tales desafíos, tenemos historias de éxito que contar y tendencias positivas que notificar en materia de protección de los derechos del niño. En nuestra búsqueda de un mejor futuro hemos proclamado un programa nacional llamado "Visión 2020" mediante el cuál prevemos educar a todos los niños, proporcionar entornos que promuevan su confianza y autoestima, atender a las necesidades de los que son discapacitados y prevenir todas las formas de abuso contra ellos. Por otra parte, en nuestro sexto Plan Nacional de Desarrollo se refuerza esta visión al planificar la revisión de la legislación vigente y fortalecer las medidas de ejecución.

Se encuentran en marcha los preparativos para el establecimiento de un marco jurídico y judicial para tratar los temas de los niños. De la misma manera, hemos comenzado a evaluar la situación de los niños para determinar los servicios que necesitan los grupos vulnerables y orientarlos hacia ellos. Se encuentra en marcha la creación de un mecanismo institucional para proveer cuidados familiares alternativos. El problema en ciernes de la salud y el bienestar de los adolescentes se abordará como una prioridad en los próximos años.

En Maldivas creemos que invertir en los niños y generar oportunidades para ellos es la única manera de garantizar un futuro saludable, rico y feliz para nuestro país. A este fin, estimulamos una mayor iniciativa y participación de los actores del sector privado y la sociedad civil. Creemos también que trabajar de forma mancomunada con la comunidad internacional es igualmente importante a fin de avanzar en nuestro programa de trabajo para la promoción y protección de los derechos del niño. Por consiguiente, nos complace ser parte del Movimiento Mundial en Favor de la Infancia, que en realidad es un modelo para la asociación y la participación. Espero que ese Movimiento se fortalezca y sirva como una fuerza poderosa en la conformación de un futuro mejor para los niños del mundo.

Maldivas está orgullosa de estos logros. Somos conscientes de la magnitud de los desafíos que nos aguardan. Sin embargo, estamos decididos a luchar por los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, confiados en una mayor asistencia de los donantes y una cooperación internacional más fuerte. Estamos igualmente decididos a preservar nuestros logros y a protegerlos contra cualquier retroceso.

Antes de concluir, quisiera expresar mi sincero reconocimiento y mi agradecimiento de todo corazón a nuestros donantes y a los órganos de las Naciones Unidas, en particular el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), por su continuado apoyo a nuestros esfuerzos por alcanzar los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Creo firmemente que a través de los compromisos nacionales y las obligaciones internacionales tendremos la fuerza y los recursos para hacer realidad la nueva visión mundial para los niños que aquí prometemos y proclamamos.

Por último, me complace anunciar que precisamente ayer el Gabinete recomendó la ratificación de los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño, a saber el Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados y el Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Confío en que, sin lugar a dudas, la ratificación de estos dos Protocolos Facultativos promueva nuestros esfuerzos por proteger los derechos de nuestros niños.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr Irakli Menagarishvili, Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia.

Sr. Menagarishvili (Georgia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme saludar a todos los participantes en este foro de alto nivel y trasmitirles un mensaje de especial reconocimiento del Sr. Eduard Shevarnadze, Presidente de Georgia, quien estuvo entre los activos participantes de la Primera Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada en 1990, y había previsto participar en nuestra reunión, pero el reciente y poderoso terremoto que azotó a Tibilisi, capital de mi país, lamentablemente le impidió venir.

Hace 12 años, en un momento histórico en que la comunidad mundial de naciones se preparaba para dar la bienvenida al nuevo milenio y se creaba la arquitectura mundial que precedería a la guerra fría, en este mismo Salón se adoptó un documento en el que se expresaba una decisión mundial.

Esta determinación se ha reflejado en los esfuerzos sostenidos de muchos actores, en particular los de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para llevar a la realidad la idea de un mundo apropiado para los niños. Por consiguiente, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Secretario General y a la Directora Ejecutiva del UNICEF, Sra. Carol Bellamy, así como a todos nuestros asociados. También agradecemos profundamente la

contribución hecha por la sede del UNICEF, incluidas sus oficinas regionales y nacionales.

Aquí quisiera citar al Presidente Shevarnadze, quien, al dirigirse a este foro de alto nivel desde este mismo estrado hace 12 años, expresó su convicción de que:

> "nunca más nadie podrá privar a los miembros de nuestra Casa común del derecho a la sonrisa, al amor, al estudio y, por último, a la vida."

Esas palabras reflejaron el sentir de la época. Hoy, hay preguntas que parecen ser muy pertinentes: ¿Se han cumplido nuestras esperanzas? ¿Hasta qué punto hemos pagado nuestra deuda con los pequeños ciudadanos de nuestro planeta?

Lamentablemente, con el fin de la guerra fría, la propagación de "un nuevo tipo de pensamiento" ha encontrado obstáculos. Los conflictos de una nueva era, el separatismo agresivo y la depuración étnica en muchas regiones del mundo, incluida Abjasia, Georgia, han traído lágrimas y sufrimientos a cientos de miles de niños que aún padecen terribles injusticias e incertidumbre.

Como en el siglo pasado, la indiferencia sigue siendo el principal enemigo y pecado de la humanidad. ¿Cómo puede la comunidad internacional aceptar que el régimen separatista de Abjasia niegue a los niños el derecho a estudiar en su propia lengua y a usar libros de texto escritos en georgiano? Mientras quede un solo niño refugiado, la comunidad internacional debe sentirse en deuda con la joven generación.

Ni siquiera la gran Ciudad de Nueva York escapó a la ola destructiva de la violencia y el odio. Los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre dejaron claro que el "mundo apropiado para los niños" al que todos aspiramos exige un compromiso incondicional de todas las naciones. No debemos tolerar el terrorismo internacional ni las fuentes que lo alimentan.

El proceso de mundialización crea nuevas oportunidades, a la vez que nuevos desafíos. Esto incrementa la vulnerabilidad de los lugares del mundo que experimentan procesos difíciles de transformación democrática y transición a la economía de mercado. Los niños en esos países son quienes más sufren las dificultades de los procesos de transición y necesitan nuestra comprensión y apoyo.

En circunstancias en que los recursos nacionales y la ayuda internacional son limitados, el papel del sector privado puede muy bien ser decisivo. Cuando se trata de los problemas de los niños, este papel tiene que ser aún más significativo.

En el mundo de hoy, la diversidad de desafíos relacionados con los niños ha adquirido proporciones peligrosas. A este respecto la salud y una adecuada educación básica son factores fundamentales en el desarrollo del niño. Estas cuestiones son de gran importancia, sobre todo para los nuevos Estados independientes que en el proceso de construcción de su identidad nacional carecen de los recursos necesarios para llenar la brecha creada en estas esferas.

En este sentido, otorgamos gran importancia al despliegue de las modernas tecnologías de la información y las comunicaciones en el sistema de educación de nuestros países. Las personas que cuentan con educación y empleo son la fuerza motriz del desarrollo sostenible.

Hoy quisiera también hacer hincapié en la importancia que reviste el respeto de los derechos de participación de los niños. Al respecto, tenemos alguna experiencia nacional en Georgia. Por iniciativa del UNICEF y con el patrocino de nuestro Presidente se ha elegido el Parlamento de los Niños y la Juventud de Georgia. Esta institución es un lugar donde los niños pueden expresar sus opiniones, señalar a la atención de las autoridades sus preocupaciones y sugerir medidas concretas.

Creo que ha llegado el momento de fijar nuestra atención en un plan de acción orientado a resultados, realista y flexible, que tenga una base financiera real y en el que los países con economías en transición tengan su propio lugar.

Para concluir, permítaseme expresar la esperanza de que este foro represente una importante etapa en el Movimiento Mundial en Favor de la Infancia. Nuestro objetivo supremo es legar a la posteridad un planeta que esté a la altura de las aspiraciones morales e intelectuales del hombre. Creo firmemente que la generación que surgió a raíz de la caída del muro totalitario que dividía a las naciones vivirá en ese mundo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Excma. Sra. Aichatou Foumakoye, Ministra de Desarrollo Social y Protección del Niño del Níger.

Sra. Foumakoye (Níger) (*habla en francés*): Para comenzar, en nombre del Presidente de la República

del Níger, Mamadou Tandja, permítaseme reiterar nuestro agradecimiento al Sr. Han Seung-soo por el profesionalismo y la seriedad con que ha conducido las labores del período extraordinario de sesiones. Damos las gracias también a los demás miembros de la Mesa y al Secretario General Kofi Annan.

Tras la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño, los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas se reunieron para considerar la alarmante situación de los niños en todo el mundo, con miras a lograr soluciones concertadas, apropiadas y necesarias. En realidad, si bien la Convención sobre los Derechos del Niño consolidó las tres generaciones de instrumentos de derechos humanos, siguió requiriendo objetivos concretos y cuantificables. A ese fin, los objetivos establecidos por la Cumbre de 1990, no emanaron sólo de esa necesidad, sino también, y sobre todo, de la voluntad de los Jefes de Estado y de Gobierno de comprometerse firmemente a aliviar el sufrimiento de los niños y garantizarles un mundo mejor.

Hoy, como vemos en el excelente informe de final del decenio del Secretario General, la situación de los niños en la mayoría de los países en desarrollo no ha mejorado significativamente, a pesar de los esfuerzos realizados. Prueba de ello es que, desde 1990 y a pesar de las dificultades económicas que enfrentamos en nuestros países, como promedio el 29% de los gastos de operación del Níger se centran en los sectores sociales y esta tasa ha sido superior al 35% desde 1999. Esto puede explicar por qué los pocos avances del Níger en esta esfera se han registrado precisamente en la educación de las jóvenes, cuya tasa neta de asistencia a la escuela se elevó del 13% en 1992 al 25% en 2000, y en la atención de la salud, donde evidentemente la tasa de vacunación de algunas enfermedades infantiles se ha incrementado.

Debemos estos resultados altamente alentadores, no sólo al compromiso financiero del Estado y de sus socios para el desarrollo y a las estrategias innovadoras de vacunación puerta a puerta, sino también a la participación positiva de los jefes tradicionales. Estos dirigentes de la opinión, guardianes de nuestros valores tradicionales y colaboradores de los gobiernos locales, se han comprometido a promover los derechos del niño en el Níger.

El Estado del Níger, participante en la Cumbre de 1990, cuyo principal axioma fue “Dando prioridad a los niños”, ha mostrado toda la decisión necesaria, dada la importancia y sensibilidad de este tema, mediante la elaboración y aplicación de políticas, programas y planes, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño y los 27 objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

A pesar de todo esto, en 2000, de acuerdo con un conjunto de indicadores, 280 de cada 1.000 niños murieron antes de alcanzar la edad de cinco años, mientras 40 de cada 100 sufren malnutrición. Sólo el 43% de la población tiene acceso a agua potable. Sólo la tercera parte de los niños en edad escolar asiste a la escuela y sólo el 20% de los adultos está alfabetizado. No obstante, la pobreza que es causa y efecto de todo esto, se ha propagado hasta alcanzar proporciones perturbadoras, dado que el 63% de la población vive por debajo del nivel de pobreza y el 34% vive en la pobreza extrema. Esta pobreza afecta al sector más vulnerable de la sociedad: mujeres y niños. Por ello, en este contexto donde todo se convierte en una prioridad, será difícil alcanzar los 27 objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

Este período extraordinario de sesiones confirma el compromiso asumido en 1990. El Níger, por mi conducto, subscribe plenamente todos estos compromisos. Sin embargo, este período de sesiones ofrece una oportunidad para echar una mirada crítica a los obstáculos que nos han impedido alcanzar los objetivos trazados en 1990 y para establecer un compromiso decidido de mejorar nuestro pasado desempeño.

Con respecto al caso concreto del Níger, y sin negar nuestras responsabilidades, debo señalar que mi país ha tenido un decenio particularmente difícil, caracterizado por la inestabilidad social y política exacerbada por una crisis económica que sistemáticamente ha frustrado los esfuerzos del Estado para aplicar los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

A partir de las lecciones aprendidas, el Gobierno de la Quinta República ha adoptado medidas para mejorar la situación del pueblo en general y de los niños en particular. Por ejemplo, ha creado programas de cinco y diez años, incluida la reciente estrategia de reducción de la pobreza. Cada uno de estos programas ha mejorado el desempeño anterior gracias a la definición de objetivos cuantificables que estamos firmemente comprometidos a alcanzar.

Asimismo, el programa especial del Presidente Mamadou Tandja —en el que cada año se incluye,

además de lo establecido en el programa en curso, la construcción de 1.000 aulas, 1.000 dependencias de salud, 100 micropresas, y la integración socioeconómica de 1.000 jóvenes y en el que próximamente se incluirá la ayuda interior y el otorgamiento de microcréditos a las mujeres de las zonas rurales— ha dictado la pauta para nuestro compromiso nacional. De esta manera, en lo sucesivo y por siempre, las intervenciones estarán mejor orientadas al uso más racional de los recursos disponibles.

El progreso alcanzado hasta la fecha podría haber sido mayor si la comunidad internacional hubiera ofrecido un apoyo más sustancial, sobre todo en la lucha contra el paludismo —la principal causa de mortalidad infantil en el Níger—, la pobreza y el VIH/SIDA.

En este sentido, solicito a todos los asociados en el desarrollo del Níger que mantengan y aumenten su apoyo, para que podamos cumplir los compromisos que vamos a asumir aquí a favor de los niños para el próximo decenio.

No puedo concluir sin antes expresar el apoyo del Níger a la Posición común africana adoptada en el Foro Panafricano del Cairo, en el que desempeñamos un papel activo. Los niños de África, víctimas de la pobreza, las enfermedades y la guerra, también aspiran a un mundo apropiado para los niños.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de Su Alteza la Princesa Lalla Meryem, Jefa de la delegación de Marruecos.

Princesa Meryem (Marruecos) (*habla en árabe*): Tengo el gran placer de transmitir a los representantes aquí reunidos los saludos del Su Majestad el Rey Mohammed VI de Marruecos, quien me ha honrado encomendándome pronunciar en su nombre este discurso real que Su Majestad, dado el particular interés y atención que presta a este tema, hubiera querido pronunciar personalmente ante la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones sobre los niños.

> "Al dirigirme a la Asamblea General recuerdo con tristeza los odiosos ataques terroristas contra los amistosos Estados Unidos de América. Estos trágicos acontecimientos motivaron la posposición temporal del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre los niños. Sin embargo, la convocación de este período de sesiones para considerar la situación de los niños en todo el mundo simboliza el triunfo de la esperanza sobre la desesperación y señala la superioridad de la visión y del espíritu creativo sobre todas las formas de oscurantismo y egoísmo arrogante. Nuestra actual reunión pretende, por una parte, evaluar los esfuerzos que ha realizado la comunidad internacional respecto de los derechos del niño y, por la otra, identificar los obstáculos y los esfuerzos colectivos necesarios para superarlos, de manera que pueda garantizarse un futuro mejor para los niños. No obstante, somos de la opinión de que esos desafíos no pueden enfrentarse con éxito sin los esfuerzos concertados de los Gobiernos, las organizaciones e instituciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil.
>
> En el marco de los esfuerzos internacionales para promover los derechos de los niños, debe recordarse que el Reino de Marruecos no ha escatimado esfuerzos para cumplir con los objetivos establecidos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y los compromisos asumidos por mi gran padre, Su Majestad el Rey Hassan II, quien el 3 de febrero de 1992 firmó la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño y estableció en 1995 el Observatorio Nacional para los Derechos de los Niños, encomendando su Presidencia a mi querida hermana, Su Alteza Real la Princesa Lalla Meryem, con miras a que ella pudiera supervisar de cerca todos los temas pertinentes relativos al mejoramiento de la situación de los niños en Marruecos.
>
> Mi país ha realizado importantes progresos en esta esfera, tal como se refleja en el informe presentado a la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a inicios de 2001 sobre el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. A pesar de que el camino por recorrer es largo, la voluntad de Marruecos de alcanzar sus objetivos se mantiene firme.
>
> Como contribución al proceso preparatorio de este período extraordinario de sesiones, el Reino de Marruecos, en coordinación con el UNICEF, organizó una serie de foros internacionales, incluido el Foro regional árabe de la sociedad civil, la Cumbre de Primeras Damas de África, la Conferencia árabe-africana de Ministros de Finanzas y el Foro regional contra la explotación sexual de los niños. Estas reuniones demostraron

que las decisiones y recomendaciones pueden traducirse en progresos concretos en el terreno y que ellas sólo tienen un efecto positivo si damos una dimensión humana al proceso de mundialización para evitar el agravamiento de los actuales desequilibrios económicos y sociales en la arena internacional. Esto sólo puede conseguirse mediante un uso racional de los recursos disponibles, el fomento de la cooperación Sur-Sur y la cooperación internacional bien orientada, particularmente a la luz de los compromisos asumidos en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, donde los dirigentes se comprometieron a dedicar una parte sustancial de sus recursos para financiar el desarrollo para 2006.

Por consiguiente, estamos esperanzados de que el nivel de la ayuda oficial para el desarrollo estará a la altura de las aspiraciones de los países en desarrollo de manera que puedan alcanzar los objetivos fijados por las Naciones Unidas. En este sentido, debemos tener en cuenta que la pesada carga de la deuda externa es el mayor obstáculo en el camino hacia el desarrollo sostenible y sólido.

No existen dudas de que debemos hacer mayores esfuerzos para proteger los derechos de los niños que trabajan en condiciones extremadamente deprimentes. Por otra parte, me duele el sufrimiento de los niños que viven en las difíciles circunstancias creadas por la imposición de sanciones y los conflictos armados, como es el caso de los niños de Palestina e Iraq, cuyo derecho básico a la vida está en peligro. La comunidad internacional debe cumplir con su responsabilidad encontrando soluciones apropiadas para poner fin a esta tragedia.

Además de la participación de niños en conflictos armados, su explotación con propósitos comerciales es una de nuestras preocupaciones principales y particulares. En los últimos dos años, los órganos sectoriales de la Comisión de los Derechos Humanos han prestado atención especial a estos dos problemas. Hoy debemos adoptar las medidas necesarias para prevenir la propagación del VIH/SIDA y como responsables de la toma de decisiones, en el marco de las medidas preventivas para luchar contra el VIH/SIDA y de la resistencia a la participación de niños en los conflictos armados, debemos desarrollar estrategias, políticas y programas que estén enfocados, ante todo, a los niños. Estos son problemas perturbadores y el deber de la comunidad internacional es hacer mayores esfuerzos para encontrar las soluciones adecuadas.

El Reino de Marruecos se compromete a poner en vigor las disposiciones de la Declaración y el Plan de Acción adoptados por la Cumbre y a convertirlas en prioridades nacionales con vistas a mantener la paz y la seguridad en interés de las generaciones actuales y futuras.”

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excma. Sra. Mary Note, Primera Dama y Jefa de la delegación de las Islas Marshall.

Sr. Note (Islas Marshall) (*habla en inglés*): Es un gran honor dirigirme a este importante período extraordinario de sesiones sobre la infancia. Soy portadora de saludos del Excmo. Sr. Presidente Kessai Note y del pueblo de la República de las Islas Marshall.

Me sumo a los que me han precedido dando las gracias al Secretario General Kofi Annan y al competente equipo de la UNICEF por la cordial bienvenida y por los excelentes preparativos hechos para este importante período extraordinario de sesiones. Felicitamos al Presidente por su hábil liderazgo en la conducción del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Tenemos plena confianza en que bajo su competente conducción este período de sesiones será muy valioso y productivo.

La República de las Islas Marshall, como Miembro de este Organización mundial tan distinguida, ha tomado medidas positivas para alcanzar los objetivos establecidos por la Declaración y el Plan de Acción en favor de los niños de 1990. En mayo de 1991 nuestro Gobierno estableció el Consejo Nacional de Nutrición para la Infancia y en 1993 ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño. Por consiguiente, esta Convención es parte de nuestras leyes y se considera como algo complementario a los derechos y libertades que garantiza nuestra Constitución a todos los habitantes de las Islas Marshall, incluidos los niños.

Como pequeño Estado insular en desarrollo, la República de las Islas Marshall está haciendo frente a su cuota de desafíos propios del desarrollo para proporcionar un mejor futuro a nuestros niños y a nuestra juventud, los que conforman más del 50% de nuestra población total que es de 60.000 habitantes. Nuestro

sistema educacional ha tenido numerosos cambios de desarrollo para ajustarse a las tendencias globales y para garantizar que todos los niños de las Islas Marshall tengan la oportunidad de ir a la escuela, ya sea ésta primaria, secundaria o superior. Nuestro Gobierno está comprometido con dar a cada niño de las Islas Marshall educación de la mayor calidad posible para prepararlos como miembros productivos de cualquier sociedad que por sí mismos elijan. De igual modo, nuestro sistema de salud ha dado los primeros pasos para hacer mayor hincapié en la salud, en la atención primaria y preventiva, como una responsabilidad compartida en la que participan las comunidades y las entidades de base.

Actualmente, nuestro Parlamento examina una legislación que fortalecerá los derechos de nuestros niños y dará una mayor vigencia a la Convención sobre los Derechos del Niño. Por otra parte, hemos establecido una oficina de coordinación para los niños en nuestro Gobierno con el mandato de coordinar y supervisar todas las cuestiones relativas a los niños y de asegurar que las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño se cumplan en todos los niveles de Gobierno.

Las Islas Marshall encomian, con sincero agradecimiento, el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción en favor de la infancia (A/S-27/3). Resulta muy agradable saber que se han registrado grandes progresos en el cumplimiento de los objetivos de la Declaración de 1990. Sin embargo, aún queda mucho por hacer; no podemos dormirnos sobre los laureles.

El informe del Secretario General indica que los niños son los miembros más vulnerables e indefensos de nuestra comunidad mundial. Millones de niños han perdido sus vidas por causa de enfermedades previsibles y el hambre. Muchos no tienen ninguna oportunidad desde el comienzo, mientras otros sufren penalidades y miseria. Millones de niños no tienen satisfechas sus necesidades más elementales para garantizar su supervivencia, en tanto otros carecen del apoyo, la compasión y el amor necesarios que todo precioso hijo de Dios debe tener. Mientras hablamos, millones de niños se van a la cama con hambre.

Estoy seguro de que, en nuestros corazones, todos quisiéramos ver a nuestros niños crecer en un mundo de paz donde cada niño sea amado, educado y protegido, un mundo donde los niños de todas las naciones y de todos los entornos culturales coexistan pacíficamente y donde las instituciones de la humanidad, tanto públicas como de otro tipo, sirvan para ampliar el potencial de cada niño con el fin de alcanzar su realización plena tal como Dios lo creó.

La República de las Islas Marshall están comprometidas a apoyar todas las iniciativas de las Naciones Unidas diseñadas para mejorar efectivamente las condiciones de vida de todos los niños del mundo. Comprometámonos, hoy mismo, a lograr un nuevo mundo de esperanza y oportunidad para nuestros niños. Trabajemos unidos para construir un mundo mejor para nuestros niños. Prometamos un mejor mañana para los hermosos niños de cada nación, cada familia y cada generación.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Vinci Clodumar, Jefe de la delegación de Nauru.

Sr. Clodumar (Nauru) (*habla en inglés*): Tengo el honor y el privilegio de formular esta declaración en nombre de los 15 países del Foro de las Islas del Pacífico que son Miembros de las Naciones Unidas. Este es un acontecimiento histórico y acogemos con beneplácito la participación de niños en este período extraordinario de sesiones. Nos complace enormemente observar que los niños de nuestra región participan en el Foro de los Niños e integran las delegaciones en este período extraordinario de sesiones.

Reconocemos con profunda gratitud el trabajo realizado por la Excma. Embajadora de Jamaica, Sra. Patricia Durrant, Presidenta del Comité Preparatorio, la Sra. Carol Bellamy, Directora Ejecutiva del UNICEF, que ha actuado como secretaria del Comité Preparatorio, y al personal de la Secretaría de las Naciones Unidas por su inquebrantable compromiso, todo su trabajo ha resultado en un proyecto de documento final orientado a la acción titulado “Un mundo apropiado para los niños”.

El vínculo entre el documento final y los objetivos de desarrollo de la Cumbre del Milenio es claro. La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, resultó en el establecimiento de las formas y medios para la ejecución de las estrategias de financiamiento del desarrollo y los objetivos de desarrollo de la Cumbre del Milenio. Como una cumbre social importante, este período extraordinario de sesiones se ha celebrado de manera oportuna para que sus resultados se incorporen a las labores de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

Los principios y estrategias concebidos para forjar el futuro de los niños en la Declaración de Beijing sobre compromisos en favor de la infancia en la región del Asia oriental y el Pacífico para 2001-2010, que aparecen recogidos en el documento A/S-27/13, constituyen nuestra guía para encarar los retos y las tareas de nuestra región en el próximo decenio. En gran medida esos principios y estrategias están recogidos en el plan de acción del documento final que tenemos ante nosotros. En consecuencia, hacemos nuestros los principios y objetivos contenidos en el proyecto de declaración política y en el plan de acción para un mundo apropiado para los niños, tomando en cuenta las circunstancias particulares de cada país Miembro.

La mayoría de los países del Foro de las Islas del Pacífico han ratificado o aceptado la Convención sobre los Derechos del Niño. La Convención informa sobre el proceso gradual de cambio hacia el desarrollo en la región de Pacífico. Tradicionalmente, en países insulares del Foro nuestros niños aprenden de sus mayores y se educan en las costumbres y tradiciones de sus comunidades. En un taller regional sobre desarrollo social, celebrado en febrero de este año en Suva, Fiji, los participantes examinaron la importancia de los convenios internacionales y las restricciones para su puesta en práctica. No obstante, muchos países insulares del Foro aplican la Convención. La mayoría tienen comités de coordinación para los niños, integrados por organismos gubernamentales, no gubernamentales e intergubernamentales, incluido el UNICEF. El progreso ha estado limitado tanto por la falta de recursos financieros como humanos. No abundan las habilidades necesarias para hacer los informes sobre la Convención sobre los Derechos del Niño y sobre otras convenciones.

Reconocemos el papel que han jugado las organizaciones no gubernamentales y civiles ayudando a los Gobiernos a aplicar la Convención. Estamos de acuerdo en que la pobreza crónica sigue siendo el obstáculo principal para satisfacer las necesidades de los niños y proteger y promover sus derechos. Hasta cierto punto la pobreza existe en el Pacífico y aumenta en muchos países. Los niños sufren los embates de la pobreza. Las familias pobres no pueden cubrir necesidades básicas tales como una nutrición adecuada, la educación y la atención médica. El ciclo de pobreza que se repite de una generación a la siguiente es cada vez más evidente, creando una subclase de personas con desventajas y exacerbando las divisiones sociales y económicas.

Convenimos en que el acceso a los servicios de salud es esencial para que los niños reciban la adecuada atención y protección a la que tienen derecho. Los países de las islas del Pacífico han hecho muchos progresos en la disminución de las tasas de mortalidad infantil y maternal en los últimos decenios; sin embargo, aún se puede seguir mejorando. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecieron metas a las que podemos aspirar. La principal estrategia para mejorar la salud infantil es la asistencia integrada en lo relativo a las enfermedades infantiles, la cual se centra en el entorno total así como en elementos tales como nutrición, especialmente la lactancia materna, y la inmunización. Los países insulares del Foro están haciendo cada vez más hincapié en los servicios primarios de salud preventivos que en los servicios secundarios de salud curativos.

El marco de las Islas Saludables que ha sido adoptado por los Ministros de Salud del Pacífico asume un enfoque centrado en la población más que un enfoque centrado en las enfermedades, a la vez que integra aspectos de cuidado de la salud con cuestiones de bienestar social y económico. De acuerdo a la Declaración de Yanuca:

> “las islas saludables deben ser lugares donde los niños sean alimentados en cuerpo y mente; el entorno invite a aprender y a relajarse; las personas trabajen y envejezcan con dignidad y el equilibrio ecológico sea una fuente de orgullo.”

Los indicadores de educación en nuestra región son muy buenos en comparación con los de otros países en desarrollo. Nuestros países miembros invierten del 13 al 30% del gasto total de sus Gobiernos en educación. La educación básica obligatoria con tasas netas de matrícula que van desde el 88 al 100% es una realidad común. Sin embargo, se requieren más recursos y atención para impulsar el acceso a los sectores más consumidores de recursos, tales como la educación en los primeros años de vida; la educación para las niñas al concluir la primaria en algunos países insulares del Foro y la educación de discapacitados.

El potencial para utilizar la educación a distancia y la tecnología de la información y las comunicaciones ofrecen fascinantes beneficios. Nuestra universidad regional, la Universidad del Pacífico Meridional, ha sido una precursora en esta esfera; sin embargo, necesita de apoyo sistemático para dar continuidad a su labor.

Para atender el problema de la calidad de la educación en los países insulares del Foro, los Ministros

de Educación de la región se reunieron en 2001. El resultado de su reunión fue el Plan de Acción para la Educación Básica que en estos momentos se encuentra en su etapa de diseño. Una de las preocupaciones de la región es cómo hacer frente a las necesidades y aspiraciones de las generaciones venideras. Muchos desertores del sistema de enseñanza se encuentran con que no tienen la capacidad adecuada o apropiada para acceder a los pocos empleos asalariados que están disponibles ya sea en la agricultura o en otras fuentes de subsistencia. La falta de oportunidades en nuestra región ha sido llamada "pobreza de oportunidades".

La violencia doméstica prevalece en muchas partes del Pacífico y afecta el bienestar de los niños. Existe un creciente consenso en que tal violencia es inaceptable y que no puede justificarse como una costumbre. Las organizaciones no gubernamentales han asumido la tarea de dar servicios a las víctimas de la violencia doméstica.

Otras cuestiones que enfrentan los jóvenes incluyen las elevadas tasas de suicidio juvenil en algunos países insulares del Foro; el alcohol, el tabaco y otras formas de abuso de sustancias y el abuso sexual y físico. La Secretaría de las Comunidad del Pacífico lleva a cabo varios programas para los jóvenes de la región que proporcionan información, capacitación y apoyo, así como refuerzan las habilidades para la vida.

Las poblaciones del Pacífico tienen una alta proporción de jóvenes con necesidades muy particulares en materia de salud. La salud reproductiva es un tema delicado en las culturas del Pacífico y se aborda raramente en el contexto familiar. Típicamente, los jóvenes están pobremente informados sobre salud reproductiva. Existen elevadas tasas de embarazo precoz y de incidencia de enfermedades de transmisión sexual. Aunque el VIH/SIDA aún no se ha propagado, la región es vulnerable. Hay una estrategia regional contra el VIH/SIDA y cada país ha respondido a la pandemia con su respectivo plan estratégico de medidas.

Es evidente que en la región del Foro de las Islas del Pacífico están en marcha programas en los sectores de la salud y la educación que abordan algunas de las necesidades de los niños. Se necesita hacer más para mejorar la coordinación y la cohesión de los programas que tienen puntos comunes en los diferentes sectores. Confiamos en que el perfil relativamente bajo del Pacifico en el panorama general de financiamiento de la UNICEF tenderá a aumentar y a estructurarse mejor como resultado del ejercicio de evaluación que acaba de concluir la UNICEF. Esperamos que esto ayudará a los países miembros en nuestra región a buscar objetivos de desarrollo nacional para el futuro próximo que sean integrales y estén enfocados a la infancia.

Estamos listos a desempeñar nuestro papel en la aplicación de los 21 objetivos propuestos en el proyecto de plan de acción y haremos lo que sea necesario para mejorar la coordinación de los esfuerzos regionales y para ampliar los vínculos con el sistema de las Naciones Unidas, con otros órganos regionales del sistema de las Naciones Unidas, con las organizaciones internacionales y con las organizaciones no gubernamentales, con tal de lograr un mundo apropiado para los niños.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excma. Sra. Iris Falcam, Jefa de la delegación de los Estados Federados de Micronesia.

Sra. Falcam (Estados Federados de Micronesia) (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer y un honor particular estar aquí hoy en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, especialmente porque está dedicado a los recursos más preciados de la humanidad: nuestros niños.

Me gustaría hacer un reconocimiento a la Embajadora Patricia Durrant, Presidenta del Comité Preparatorio, y a su Mesa se cinco miembros, al Secretario General y su personal y a la Sra. Carol Bellamy, Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por la ardua labor desplegada en la organización de este importante período de sesiones.

Esta reunión ofrece una oportunidad singular para examinar los progresos que hemos hecho desde que por primera vez se establecieron los objetivos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia hace un decenio. El hecho de que tantos países estén representados aquí confirma el reconocimiento universal de la importancia de nuestros niños. Como padres y dirigentes de nuestras naciones, tenemos la tremenda tarea de garantizar que nuestro legado sea un mundo apropiado para los niños. Ya sea que vengamos de un país grande o de un país pequeño, como es el mío, la responsabilidad es la misma.

Mi país es un pequeño Estado insular en desarrollo en el Pacífico occidental. Aproximadamente la mitad de nuestra población de 107 000 habitantes tiene edades inferiores a los 20 años. El futuro inmediato de

nuestra nación descansa en nuestra juventud. La medida de nuestro éxito como pueblo que busca escalar hacia el desarrollo en los próximos decenios, estará determinada por la calidad de vida que ofrezcamos a nuestros niños ahora mismo.

Durante el decenio pasado, los Estados Federados de Micronesia hicieron progresos importantes en ese sentido. Hemos tenido éxito en la erradicación de la polio y del tétano neonatal. No se registraron fallecimientos relacionados con el sarampión en el año 2000. Se han reducido drásticamente tanto la tasa de mortalidad infantil como la tasa de mortalidad materna durante el período. Se han producido significativas mejoras en los niveles de acceso al agua potable y al saneamiento. Aún queda mucho por hacer, entre otras cosas, en materia de educación y alfabetización.

Si bien, afortunadamente, Micronesia no sufre algunos de los flagelos que afectan el bienestar de los niños en otras partes del mundo, estamos, sin embargo, seriamente preocupados por los efectos que tendrán en el futuro de nuestros niños los cambios climáticos y la consiguiente elevación del nivel del mar. Esos fenómenos amenazan la existencia misma de nuestros hogares, nuestra cultura y nuestra historia y puede conducir a la aparición de enfermedades contagiosas que han estado ausentes de Micronesia. Una de estas enfermedades es el paludismo, que según informes se ha propagado fuera de sus fronteras endémicas en el Pacifico suroccidental. Instamos a las Naciones Unidas a continuar supervisando la elevación del nivel del mar y sus consecuencias, así como a proveer asistencia para medidas preventivas.

La Internet y tecnologías conexas podrían ser un instrumento de acceso para que nuestros niños tengan mejores servicios de salud y educación y un mejor entendimiento del mundo fuera de nuestras fronteras. Sin embargo, en Micronesia la cuestión aún es ver si podemos permitirnos construir la infraestructura necesaria para que la Internet y otros servicios de comunicaciones lleguen a nuestros niños que están viviendo en muchos casos en aldeas e islas remotas sin electricidad. Mi país aprecia la generosa contribución financiera que el Japón ha prometido para reducir la brecha digital y espera que otros Estados Miembros hagan contribuciones semejantes. Esperamos con interés continuar nuestro trabajo con la comunidad internacional al abordar estos desafíos que están emergiendo. Además debemos asegurar que la Internet y otras nuevas tecnologías no representen otros caminos a la explotación. A ese respecto, me complace anunciar que mi país recientemente firmó los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño.

En los Estados Federados de Micronesia y en otros países en desarrollo, el alivio de la difícil situación de nuestros niños está vinculado a medidas más amplias de reducción de la pobreza. Si bien hemos avanzado mucho en cuanto a mejorar el bienestar de nuestros niños, no podemos evitar preguntarnos lo que se podría haber hecho si hubiéramos contado con los recursos necesarios. Reconocemos con agradecimiento las contribuciones de la comunidad internacional que mi país ha recibido por medio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Mundial de la Salud, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. También expresamos nuestro sincero agradecimiento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que han proporcionado asistencia bilateral. Confiamos en que continúen trabajando con nosotros para hacer que Micronesia sea un lugar mejor para sus niños.

Como líderes no podemos hacer esto solos: necesitamos la cooperación activa de todos los interesados, entre ellos los jóvenes. Debemos tomar medidas concretas para garantizar que se escuchen debidamente las voces de nuestros niños sobre cuestiones que determinarán su futuro.

No puedo evitar recordar el vídeo del Movimiento Mundial en favor de la Infancia en el que un niño se dirige al Sr. Nelson Mandela y le dice: “Usted fue en su día uno de nosotros. Dénos la posibilidad de ser como usted” o las declaraciones de la pequeña Audrey Chenynut o Gabriela Azurduy Arrieta, que ayer decían: “No somos causas de problemas; somos los recursos que se necesitan para solucionarlos” (véase A/S-27/PV.1). Ellos son la solución. Prometámosles a todos ellos y a los muchos otros niños de todo el mundo que les ayudaremos a cumplir esos deseos para conseguir un futuro mejor.

Para concluir, deseo reiterar el impacto y la tristeza que nos causaron los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 aquí en los Estados Unidos. Denunciamos esos actos de cobardía que amenazan los principios de la libertad en todo el mundo. Comunicamos nuestra solidaridad y nuestros mejores deseos a las familias y niños cuyas vidas se vieron cambiadas por aquellos acontecimientos.

En nombre del Presidente de los Estados Federados de Micronesia quiero expresar nuestro agradecimiento por la oportunidad de intervenir hoy ante la Asamblea para esforzarnos en revisar nuestros progresos y volver a estudiar los objetivos del futuro.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Concedo ahora la palabra al Excmo. Sr. Sergei Ling, Jefe de la delegación de la República de Belarús.

Sr. Ling (*habla en ruso*): En nombre de la delegación de Belarús, permítaseme dar la bienvenida a los participantes en uno de los acontecimientos más notables de este año: el período extraordinario de sesiones en favor de la infancia, organizado por el bien de los niños, por el bien del futuro de todas y cada una de las naciones y, finalmente, por el bien de la humanidad.

Hoy nos hemos reunido para hacer un análisis verdaderamente amplio del progreso en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia para permitirnos no sólo intercambiar las experiencias nacionales positivas de los 12 años transcurridos desde la Cumbre, sino también para admitir que en el mundo de hoy uno de cada tres niños sigue sufriendo pobreza y uno de cada 12 niños muere antes de los 5 años de edad, y que millones de niños sufren de explotación y no tienen acceso a la educación. Estos niños esperan que tomemos medidas concretas para que estén en un mundo en el que se pueda vivir.

Nuestro país no ha podido salvarse de los problemas con los que se enfrentan los niños de todo el mundo, entre los que se encuentran la pérdida de sus padres, el abuso infantil, la delincuencia juvenil, el abandono de los niños por parte de sus padres, la diseminación del VIH/SIDA y el abuso de estupefacientes entre los adolescentes.

En Belarús, los preparativos para el período extraordinario de sesiones dedicado a la infancia fueron una prioridad para el Gobierno, las autoridades nacionales y locales y las organizaciones no gubernamentales. El Gobierno aprobó el plan de acción para preparar el período extraordinario de sesiones y publicó un informe nacional sobre los progresos alcanzados en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Belarús tiene una práctica establecida de preparación y publicación de informes nacionales anuales sobre la situación de los niños. La celebración de foros de niños y reuniones entre las autoridades locales y los líderes de organizaciones infantiles son algo ya tradicional.

La República de Belarús aprobó la legislación sobre los derechos del niño que representa una base legislativa para la creación de mecanismos sociales y legales que protejan sus derechos. Se han aprobado 27 instrumentos legislativos y normativos sobre los niños que han mejorado la legislación nacional en esta materia. La Comisión Nacional sobre los Derechos del Niño se ha convertido en un órgano central nacional y público para la coordinación de políticas nacionales sobre la infancia. Un programa especial, con el nombre de “Los Niños de Belarús”, se ha establecido por decreto presidencial. Belarús adoptó también un nuevo código matrimonial y se está estableciendo un sistema de protección social.

Con ocasión del décimo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño se organizaron una serie de acontecimientos públicos. Desde 2000 todo niño belaruso que cumpla los 16 años de edad recibe un pasaporte nacional con un ejemplar de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se han publicado libros nuevos sobre los derechos del niño para las escuelas y para el público en general. Belarús está estableciendo una red de centros de información en materia de derechos del niño y recientemente ha emprendido una campaña en toda la nación para la promoción de esos derechos. El texto del Documento Final de este período de sesiones “Un mundo apropiado para los niños” se publicó en la prensa de Belarús.

Durante los últimos dos años Belarús ha pasado a ser parte del Convenio No. 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Belarús firmó el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, en especial de mujeres y niños, que acompaña a la Convención contra la Delincuencia Transnacional Organizada. Nos estamos preparando para formar parte del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño sobre la participación de niños en los conflictos armados.

Han pasado 16 años desde la catástrofe de la planta nuclear de Chernobyl, pero las consecuencias de aquella tragedia siguen afectando la salud de los niños en Belarús. Más de 400.000 niños menores de 16 años siguen afectados por las consecuencias de Chernobyl, entre los que hay casi 40.000 menores de 14 años. Es-

tos niños son fuente de especial preocupación y atención para el Gobierno y la comunidad internacional.

Agradecemos al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia que haya sido uno de los principales organizadores de este período de sesiones y a sus oficinas regionales los tremendos esfuerzos que están emprendiendo sobre el terreno.

En Belarús se está llevando a cabo una serie de proyectos con la asistencia del UNICEF en esferas que incluyen la prevención de enfermedades causadas por deficiencia de yodo, la lucha contra el VIH/SIDA, la creación de orfanatos, la adopción de niños abandonados, la justicia juvenil, etc.

Estamos seguros de que muchos de los problemas con los que se enfrentan los niños se pueden resolver con los esfuerzos internacionales concertados. Sumamos nuestras voces a quienes piden que se establezca un mundo apropiado para los niños y declaramos la decisión de la República de Belarús de cooperar internacionalmente para lograr éxitos tangibles en esta causa tan generosa.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Concedo la palabra al Sr. Emile Jarjou´i, Jefe de la delegación de observación de Palestina.

Sr. Jarjou´i (Palestina) (*habla en árabe*): Es un honor y un placer para mí intervenir en este período extraordinario de sesiones dedicado a la infancia en nombre del Presidente Yasser Arafat, del pueblo Palestino y especialmente de nuestros niños. Este período de sesiones se convoca más de diez años después de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia para considerar la situación de los niños del mundo y renovar e intensificar los compromisos para mejorar su bienestar futuro en todas las esferas de la vida.

Al examinar las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Declaración sobre la infancia, es evidente que a muchos de los niños del mundo se les siguen negando muchos de los derechos que se garantizan en estos importantes instrumentos internacionales.

Los niños palestinos no disfrutan de muchos de esos derechos. Sus vidas están marcadas por la negación y la violación sistemática por parte de Israel, la Potencia ocupante, de sus derechos más básicos impidiendo que disfruten verdaderamente de los derechos de los que otros niños del mundo gozan. Los niños palestinos son los únicos del mundo que no tienen un Estado propio. Viven como refugiados o bajo una ocupación extranjera o las dos cosas. Estas realidades son una causa de gran pesar, pero también deben ser causa de una actuación y participación urgentes. Los niños palestinos han aprendido que la existencia de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Declaración sobre la infancia es importante, pero solamente si esos instrumentos se aplican.

Como adultos podemos tratar de entender lo que está ocurriendo y formular declaraciones generales para que se hagan esfuerzos políticos para resolver el conflicto entre Israel y Palestina. Sin embargo, a los niños no les interesa la política. Quieren vivir, jugar, ir a la escuela, viajar y explorar su mundo, pero no pueden. En los últimos 19 meses, las fuerzas militares israelíes siguiendo las directrices de su Gobierno han matado indiscriminadamente a cientos de niños palestinos. Estos niños murieron mientras estaban durmiendo en sus camas, en los brazos de sus madres, jugaban o iban a la escuela.

No hay excusa para los asesinatos de esos niños, no son meros números que los locutores de los noticieros enuncian al final del día. Son nuestros niños, no los vamos a olvidar. Esas muertes representan una grave violación de su derecho más básico: el derecho a la vida. Se han cometido numerosas violaciones. Los niños palestinos y sus familias han sufrido destrozos físicos enormes causados por los ataques israelíes que incluyen la destrucción de sus hogares, escuelas, zonas de juego, bibliotecas, caminos, lugares sagrados e instalaciones esenciales.

Su sufrimiento ha sido especialmente agudo durante el pasado mes con la escalada continua del asedio israelí, los ataques a las ciudades, aldeas y campos de refugiados palestinos. Esas zonas han sido asoladas. Las invasiones y cierres han llevado a un sofoco socioeconómico completo del pueblo palestino. Más del 70% de nuestros niños viven ahora en la pobreza. Cientos de niños palestinos siguen encarcelados ilegalmente en cárceles israelíes y decenas de miles de niños palestinos han visto interrumpida su formación. Esto ha dado lugar a una situación humanitaria urgente en la que se niega acceso normal a cientos de miles de palestinos a las necesidades básicas de la vida, como son los alimentos, el agua y la atención médica. Miles de niños se han quedado sin hogar. Esta es la situación en la que se encuentran hoy en día los niños palestinos.

A pesar de que aún no tenemos soberanía en nuestra tierra eso no ha impedido a la Autoridad Nacional Palestina apoyar la Convención sobre los Derechos del Niño ni dar la mayor prioridad a aplicar las medidas que en ella figuran. Este compromiso se ha convertido en realidad mediante la creación de instituciones especializadas como el Consejo Superior Palestino de la Madre y el Niño, y la Secretaría del Programa de Acción Nacional para los Niños Palestinos que abarca los ministerios de salud, educación, asuntos sociales, juventud y deportes, cultura, información y trabajo e instituciones públicas. Estas entidades, con la ayuda del UNICEF y de los países donantes, han formulado programas específicos para atender las necesidades de los niños mediante la salud y la medicina preventiva, educación, asistencia y bienestar social, atención psicológica, campamentos de verano y otra serie de programas nacionales basados en los derechos de los niños para mejorar su bienestar.

Se ha preparado un proyecto de Carta de los Derechos del Niño Palestino que incorpora los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y que ahora tiene ante sí el Consejo Legislativo Palestino. La Oficina Central de Estadísticas de Palestina está recogiendo datos e información para producir eficazmente una base de datos y un sistema de supervisión de los niños. Lamentablemente, todos estos esfuerzos se han visto socavados por las incursiones militares continuas a los territorios ocupados de Palestina, incluida Jerusalén. Esto no debe ser ninguna sorpresa para quienes conocen las necesidades y los derechos de los niños. El progreso no es realmente posible ni sostenible cuando los niños viven en situaciones de guerra, ocupación y pobreza.

En los próximos días en que nos vamos a reunir, recordemos que las buenas intenciones no bastan de por sí. Los niños palestinos, como los niños de todo el mundo, tienen derecho a la vida, al desarrollo, a tener una identidad, a la libertad de expresión y de movimiento, a la educación y a la protección, repito, a la protección. Debemos traducir esas buenas intenciones en buenas actuaciones. Ese es el camino a la paz. Nuestros niños tienen derecho a estar seguros, y a que se cumplan sus derechos. Por ello, pedimos que se tomen las siguientes medidas muy necesarias.

Primero, deben aplicarse los párrafos 7 (7) y 41 del proyecto de Documento Final de este período extraordinario de sesiones que atienden específicamente la protección de los niños de la guerra. Esta es una cuestión de urgencia para los niños palestinos y para la comunidad internacional en general.

Segundo, debe darse a los niños palestinos una vida normal, libre de ocupación extranjera, de destrucción y de miedo en su propio Estado.

Tercero, Israel debe respetar la aplicación de las disposiciones pertinentes que figuran en la Convención sobre los Derechos del Niño, en su el Protocolo Facultativo sobre la participación de niños en los conflictos armados y en el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

Cuarto, deben adoptarse medidas internacionales urgentes para proteger a los niños palestinos ahora y permitirles el acceso inmediato y seguro a los servicios de salud, educativos, sociales y psicosociales.

Quinto, debe asegurarse que hay suficientes países donantes que aporten fondos suficientes que den prioridad al apoyo directo del bienestar de los niños palestinos y de sus familias.

Para concluir, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional en este período extraordinario de sesiones de tanta importancia a que asuma sus responsabilidades y ponga fin a la tragedia y al sufrimiento de los niños palestinos. Trabajemos todos juntos para hacer frente a ese desafío.

El Presidente (*habla en inglés*): Cedo ahora la palabra a la Sra. Gro Harlem Brundtland, Directora General de la Organización Mundial de la Salud.

Sra. Brundtland (Organización Mundial de la Salud) (*habla en inglés*): Una niña nace y comienza su viaje en la vida. Los padres viven con menos de 2 dólares al día. Al igual que otros niños de la mitad pobre de nuestro mundo, ella tiene una probabilidad entre cinco de correr el riesgo de morir antes de cumplir los 5 años de edad. Ella y millones de otros niños no tienen otra opción. Entran en la vida como los soldados entran a los campos de batalla. Casi 11 millones mueren cada año, muchos más de los que murieron en las guerras del último decenio. Hay que romper el silencio. Las muertes de los niños pobres no son inevitables. No deberían producirse; son un cargo de nuestra conciencia.

Jefes de Estado, Ministros y altos funcionarios asumieron grandes compromisos para cambiar el mundo en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en 1990 pero ¿acaso se están cumpliendo?

La mortalidad infantil de muchos países de todo el mundo ha disminuido. Hemos mostrado el impacto que tiene combatir la poliomielitis y vacunar a los niños contra otras enfermedades infantiles. Hemos comprobado la eficacia de la rehidratación oral y de la higiene básica a la hora de salvar vidas. Sin embargo, el progreso del último decenio no es en absoluto suficiente. No llegamos a los niños que más lo necesitan. Les estamos fallando porque no transformamos nuestro conocimiento en medidas que lleguen hasta ellos. Tenemos que hacer mucho más para llevar ese conocimiento y esos servicios al pueblo. No podemos esperar a que venga a nosotros a buscarlos.

En las consultas mundiales sobre la salud y el desarrollo de los niños y adolescentes celebradas en Estocolmo en marzo establecimos las estrategias que se necesitaban para una iniciativa de salud infantil. En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebró más adelante ese mismo mes en Monterrey vimos un compromiso por apoyar los objetivos de desarrollo de la Cumbre del Milenio y aportar los recursos financieros adicionales para conseguirlos. Tenemos ya los compromisos y los instrumentos, pero no es suficiente. Hay que centrarse más en los niños más vulnerables, los recién nacidos. Se puede fácilmente impedir o tratar muchas de las condiciones que hacen que mueran los recién nacidos. Tenemos que hacer un planteamiento combinado de la madre y su hijo durante el embarazo, conseguir que las madres tengan a alguien capacitado junto a ellas durante el nacimiento y que ellas y sus hijos tengan cuidados eficaces después del nacimiento. Esto no precisa de tecnología costosa ni sofisticada. Simplemente supone tener unas instalaciones de salud que puedan ocuparse de las complicaciones que puedan surgir en las primeras semanas de vida, durante el período del parto y después del parto. Un recién nacido necesita una madre sana.

Tenemos que centrarnos más en los 1.200 millones de niños, es decir, la quinta parte de la población mundial, que son adolescentes. Han sobrevivido la infancia y se están convirtiendo en adultos. Es en esa etapa cuando se arraigan los modelos de comportamiento y se opta por un estilo de vida, opciones que afectarán sus oportunidades de tener una vida larga y sana. Las decisiones sobre el tabaco, la dieta y el alcohol que se adoptan en esos años tienen implicaciones enormes. Al menos dos tercios de las muertes prematuras entre los adultos son resultado de comportamientos adoptados en ese período.

El VIH/SIDA es una enfermedad fundamentalmente de niños y jóvenes. La mayoría de los recientemente infectados tienen menos de 24 años. Están aumentando las tasas de infección. Mientras he estado hablando han contraído el VIH/SIDA 15 jóvenes, cinco por minuto. Podemos hacer frente a esta epidemia e invertirla. Para conseguirlo tenemos que centrarnos en las realidades de las vidas de los adolescentes en lugar de hacerlo en cómo pensamos que deben vivir los jóvenes. Esto se aplica a nuestro trabajo con los adolescentes para reducir las tasas de embarazo, de infección del VIH/SIDA y la incidencia del sexo no seguro. Pueden necesitar ayuda. No podemos impedir hablar de ello. Supone dar apoyo adulto a los jóvenes mientras tratan de hacer frente a las ideas, sensaciones y experiencias que conlleva crecer. Ayudarles a adquirir capacitación para desarrollar relaciones y hacer frente a la sexualidad les da una base para una madurez responsable, les ayuda a fomentar la buena salud y contribuye a un entorno sano para la próxima generación joven.

Podemos señalar progresos importantes en salud infantil en el último decenio, asociaciones en las que las partes olvidan sus diferencias y persiguen objetivos comunes por conducto de estrategias comunes. Pero ahora hay que tomar más medidas, trabajar más para darles más oportunidades y llegar hasta los pobres y sus hijos, sobre todo los recién nacidos y los adolescentes. Solamente entonces podremos decir que verdaderamente estamos preparando a nuestro mundo para las generaciones del futuro y podremos ver que se hace frente a la desigualdad, se promueve la justicia social y se crea la base para una paz duradera.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Sr. James T. Morris, Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos.

Sr. Morris (Programa Mundial de Alimentos) (*habla en inglés*): En primer lugar comunico mis respetos y mi agradecimiento al Sr. Kofi Annan, a Carol Bellamy y a Patricia Durrant por su inspirado liderazgo.

La misión del Programa Mundial de Alimentos es luchar contra la hambruna y dar alimentos al hambriento donde y cuando lo necesite. Un niño con hambre tiene pocas posibilidades en este mundo, sobre todo muy pocas oportunidades de aprender. ¿Qué le dirían ustedes a un niño con hambre? ¿Cómo justificar el hambre? ¿Acaso es posible hacerlo? Estas preguntas

me han preocupado durante mucho tiempo, y mucho más desde que me convertí en Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos hace dos meses. Hay 300 millones de niños cuyas vidas están marcadas por el hambre, más de toda la población de los Estados Unidos. Esos niños merecen que les demos una explicación. ¿Por qué algunos días tienen comida y otros no? ¿Por qué están tan cansados y enferman tan frecuentemente? ¿Por qué no crecen como otros niños?

Como todos los aquí presentes, yo he estado esforzándome por encontrar respuestas. Quizás un economista pueda sentarse junto a un niño hambriento y darle una buena explicación. De hecho, el tema es complicado y varía de un lugar a otro. Sin embargo, si tuviera que dar una respuesta simple y honesta a un niño o niña hambrienta en Etiopía, yo le diría: "Nosotros, todos nosotros, no hemos hecho lo suficiente por ayudarte; te hemos fallado; por eso tienes hambre".

No hay una única solución al hambre de un niño desnutrido en Corea, en el sur del Sudán o en Angola. Necesitamos inversiones a largo plazo en agricultura, un mejor sistema de comercio internacional y nuevos tipos de cultivo. Sin embargo, mi preocupación y la preocupación del Programa Mundial de Alimentos son los niños que tienen hambre hoy.

¿Qué podemos hacer? Para empezar, utilizar la asistencia alimentaria para ayudar a los niños que sufren hambre ahora. No podemos esperar que el desarrollo económico llegue a esos niños y cambie sus vidas. Parece muy simple, pero el año pasado el Programa Mundial de Alimentos sólo dio de comer a 42 millones de niños. Hay muchos millones de niños a los que no llegamos. Hay que hacer más. Por ello, el Programa Mundial de Alimentos está promoviendo con dinamismo un programa global de suministro de alimentos a las escuelas, centrándose también en las mujeres embarazadas y sus hijos jóvenes.

Por la modesta suma de 19 centavos de los Estados Unidos, 22 céntimos de Euro o 25 yen al día, el Programa Mundial de Alimentos puede dar una comida en la escuela, lo que ayuda a saciar el hambre de los niños y promueve la educación. Hemos visto que con los programas de alimentación en las escuelas las inscripciones prácticamente se han duplicado y el número de niñas que asisten a la escuela también ha aumentado mucho.

No hay oportunidades comparables en el mundo en que se pueda cambiar en forma tan espectacular la vida de un niño, sobre todo en sus primeros años de vida. El rendimiento de esta inversión humana es enorme. Es especialmente crítico que las niñas vayan a la escuela. Las niñas analfabetas se casan a la temprana edad de 11 años y antes de llegar a los 18 ya tienen hasta siete hijos. En contraste, las niñas que van a la escuela se casan más tarde, espacian los nacimientos y tienen la mitad del número de hijos.

La educación básica es la mejor inversión que podemos hacer para mejorar las condiciones de los pobres. Un estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura demuestra que en países con una tasa de alfabetización de adultos del 40% aproximadamente, el producto nacional bruto per cápita era de sólo 210 dólares al año. En los países con un nivel de alfabetización del 80% el producto nacional bruto era cinco veces mayor, es decir, de 1.000 dólares.

En particular quiero señalar a la atención de ustedes y en especial a la de las delegaciones del Grupo de los Ocho la iniciativa que hemos emprendido con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, con cuyos dirigentes estamos trabajando para que 40 millones de jóvenes africanos entren en la escuela primaria. Las comidas en la escuela y las raciones para llevar a casa podrían permitir que la mayoría de esos niños —que de otra manera estarían destinados al analfabetismo y a la pobreza— se beneficiaran de la educación primaria. Estamos pidiendo al Grupo de los Ocho y, de hecho, a todos los donantes que nos ayuden a lograr esta meta para 2015. Se requerirá una inversión inicial anual de unos 300 millones en 2003, la cual aumentará gradualmente a 2.000 millones en 2015.

En el Los Ángeles Times se publicó hace dos semanas un editorial sobre el hambre que decía:

> "Un reportero de Reuters recientemente le preguntó a una campesina guatemalteca, Luisa Vásquez, cuántos hijos tenía. Ella respondió: "tres muertos y cuatro que viven". ¿De qué murieron esos tres? La respuesta podía verse claramente en el estómago hinchado del pequeño que se aferraba a su pierna: enfermedades que pueden prevenirse fácilmente y las causa la desnutrición."

Ninguna estrategia para fomentar el desarrollo dará resultado si ignoramos a personas como Luisa Vásquez. El hambre es hereditaria en las familias como la de Luisa.

Los programas de alimentación para mujeres y niños están entre nuestras prioridades. Tenemos que llegar a ellos en momentos críticos en sus vidas o el flagelo del hambre pasará de una generación a la próxima. El año pasado el Programa Mundial de Alimentos proporcionó alimentos a más de 1 millón de madres embarazadas y en período de lactación en 46 países; a 700.000 niños en programas de alimentación terapéuticos y a más de 3 millones de niños en programas complementarios de alimentación.

En Monterrey los principales donantes anunciaron aumentos importantes en los fondos para el desarrollo. Les pregunto a todos y cada uno de los donantes: ¿Van ustedes a ayudarnos a alimentar a los niños? ¿Van a ayudarnos a introducirlos en las escuelas? ¿Van a ayudarnos a hacer que las madres pobres estén bien alimentadas y no transmitan el hambre que padecen a otras generaciones? Seamos colaboradores, colaboremos en la defensa de los niños que sufren hambre, colaboremos para ver que se educa a los jóvenes. Ruego a los donantes que usen su voluntad política para que los temas que apoyen la esperanza y las oportunidades para los niños pasen a ser prioritarios en el programa mundial.

Recuerdo algo muy bonito que dijo la Madre Teresa: “No podemos hacer grandes cosas, sólo pequeñas cosas con mucho amor” Alimentar a un niño hambriento es una cosa pequeña, pero una pequeña cosa que podemos hacer juntos.

Se levanta la sesión a las 14.10 horas.